



Cautivo y Rescatado

Fervorosa y Trinitaria Hermandad del Santísimo Sacramento y Cofradía de Nazarenos de Ntro. Padre Jesús Cautivo y Rescatado, Ntra. Sra. del Rosario Doloroso. San Juan de Mata, San Ignacio de Loyola.

Cuaresma 2005



*Ctra. Sanlúcar-Chipiona
11550 Chipiona
Cádiz*

*Teléfono 956 37 05 17
fax: 956 37 18 27*

*e-mail:
joaquinrivera@arrakis.es*



EXPORTADORES DE FLORES DEL SUR DE ESPAÑA S.L.

José Antonio Caraballo García

Director

*Polígono Industrial UA 7, nave 1
Ctra. Chipiona-Sanlúcar, Km. 0,6
11550 Chipiona - Cádiz*

*Telf: 956 37 38 33
fax: 956 37 45 68*

Llegó la Hora



Llegó la hora. La que parecía que nunca iba a llegar. La que, algunos decían que era imposible y otros que era impensable. La que, tantos otros anhelábamos y en la teníamos puestas nuestras esperanzas e ilusiones. Y llegó la hora, de que nuestra Agrupación Parroquial, fuese aprobada como **HERMANDAD SACRAMENTAL Y DE PENITENCIA**.

Se dice; *"que el camino recto no siempre es el más corto"*, y en nuestro caso debe ser así. La rectitud y fidelidad, basada en unos fundamentos consolidados de formación, atención a los cultos y una asistencia a la caridad, ha dado estos frutos.

No nos cabe duda alguna, que a nuestra Hermandad, nada o muy poco se le ha otorgado por otro razonamientos o fundamentos que no sean por merecimientos y valores propios.

Ahora es tiempo de demostrar la valía que tienen, -tenemos- los hermanos de esta Hermandad, no desde el punto materialista, sino en calidad humana, cristiana y cofrade.

Ahora es tiempo de hacer valer, desde nuestra posición, el lugar que le corresponde a nuestra Hermandad y a nuestro barrio de San Pablo, para que deje de ser un *"barrio marginal"* en la estructura social-cultural de la ciudad y sea considerado verdaderamente lo que es; un barrio activo, con ganas de integración, obrero, con futuro y sobre todo que se identifica con su Hermandad. Aquí, estará nuestro reto, no en ricos bordados, no en disputas materialistas, no en ser más o mejor que otros en lo meramente estético, sino en ser más y mejor cristianos y cofrades, en ser avanzados en la evangelización y misión que nos corresponde, todo lo demás vendrá después.

Ahora es tiempo, de cimentar, aún más, los pilares de la Hermandad; con nuestra fe, formándonos para los tiempos que nos ha tocado vivir.

Ahora es tiempo, ¿por qué no?, de disfrutar de la historia que comienza. Todos debemos estar alegres y llenos de satisfacción de haber conseguido, el sueño anhelado, ser **HERMANDAD**.

Editorial

Edita: Fervorosa y Trinitaria Hermandad del Santísimo Sacramento y Cofradía de Nazarenos de Ntro. Padre Jesús Cautivo y Rescatado, Ntra. Sra. del Rosario Doloroso, San Juan de Mata, San Ignacio de Loyola.

Sede Canónica: Parroquia San Ignacio de Loyola. C/ Jesús Cautivo y Rescatado, 12. Polígono San Pablo. 41007 Sevilla.

Hermano Mayor en funciones: Manuel Márquez Hernández

Dirección: Manuel Márquez Hernández.

Colaboradores: P. Pedro Fernández Alejo. Manuel Márquez. Antonio Figueroa Almenara. Manuel J. Ruiz Leal. Rafael Gil Núñez. Francisco

García Serrano. Francisco Pérez Gandul. Miguel A. Campos. Juan Miguel Vega. José Luis Martínez. Paco Santiago. Fernando Carrasco. Esteban Romera.

Fotografías: *Portada:* Dihor. *Contraportada e Interior:* Antonio Pérez Viguera. Manuel Márquez Hernández. Manuel J. Ruiz Leal. *Miranda:* Archivo Hermandad.

Maquetación y Diseño: Manuel Márquez Hernández

Dep. Legal : SE-1074-1990.

Publicación: 1000 ejemplares

CUARESMA 2005

Impime: Gandulfo Impresores S.L.

EJEMPLAR GRATUITO

La Hermandad, equipo de dirección y redacción de este Boletín; no se adhieren, ni se responsabilizan de las opiniones particulares de los colaboradores. Asimismo, la dirección y redacción del Boletín, se reserva el derecho a la publicación de artículos o colaboraciones que se dirijan a la misma, así como, el derecho a introducir o suprimir sesiones del Boletín, sin previo aviso. No se autoriza la reproducción parcial o total de textos o fotografías de éste Boletín sin expresa autorización de la Hermandad.



Lebrón es empresa líder en el sector de la Peluquería en Sevilla, gracias a tí. Seguimos ampliando para darte mejores servicios y comodidad. Estos son nuestros salones y nuestras tiendas:



Salones:

C/ JOSÉ LAGUILLO,3.	TELF. Y FAX 954 53 73 47
C/ VERMONDO RESTA,1.	TELF. 954 65 40 29
AVDA.VILLAS DE CUBA, 47	TELF. 95 467 20 19
PZA. ESPARTERO, 71	TELF. 95 452 72 12
AVDA. DE LA CIENCIA, 69	TELF. 95 440 34 70
SEVILLA ESTE, URB. LOS MIRTO, 96.	TELF. 95 425 03 43
CTRA.DE CARMONA, 88	TELF. 95 435 14 13
C/ CALATRAVA, 20.	TELF. 954 37 76 07

HORARIO:

Lunes a Sábado
de 9 a 21 horas

Tiendas:

AVDA. LUIS MONTOTO,149. TELF. 954 57 79 17
AVDA. PEDRO ROMERO, 4. TELF. 954 52 32 19

También puedes acceder a nuestra página Web donde podrás ver las últimas novedades e información sobre

LEBRÓN PELUQUEROS:

www.lebronpeluqueros.com

Rogelia Studio

**TODO EN FOTOGRAFÍA
CALIDAD Y SERVICIO**

Avda. Pedro Romero, 25. Telf: **954 51 95 10**
Avda. El Greco, 12. Telf: **954 57 83 15**
Avda. Pino Montano, torre 29.
Telf: **954 96 08 80**
Avda. Ciudad de Chivas, s/n - SEVILLA

PESCADERÍA LOLI Y ANTOÑITO

Especialidad en pescados
frescos, mariscos y
congelados.
**MERCADO DEL TIRO DE LINEA
puesto 33.**

BAR TÍO CURRO

**Especialidad: Churrasco. Queso
parrilla. Chorizo criollo.**
C/ Tarragona, 78
El Cerro del Águila. 41006. Sevilla
Telf. **954 63 27 58**

A. Arispón

CARNICERÍA - CHARCUTERÍA
Especialidad en ternera,
cerdo, caza, recova.
CARNE FRESCA DEL DÍA
Galería Comercial San Pablo
Avda. Pedro Romero.
REPARTO A DOMICILIO

Cuestión de Fe



Grupo de hermanos celebrando la proclamación de la Hermandad. (10/01/2005)

Los humanos necesitamos de cosas tangibles para creer. Es muy común en nuestra cultura, es un hecho muy extendido, es mentalidad racionalista, que todo aquello que no se puede ver, tocar o comprobar, no existe o, por lo menos, se pone en duda..

Hay un modelo de fe, que es la fe humana. Es la fe del carbonero, del racionalista, del que está de vuelta de todo porque se las sabe todas, del desconfiado, del engañado, del frustrado. Es la fe de andar por casa, de no fiarte ni de tu padre, de aquel que dice como Santo Tomás **"sí no lo veo, no lo creo"**.

Es la fe que se pone solo en los cercanos, en la familia, en los amigos íntimos. Pues bien, ese tipo de fe humana sufre los vaivenes propios del comportamiento y de las actitudes de las personas. Es una fe que sube y baja, que se afianza o se paraliza, que crece o se estanca,

que se vuelve esperanzada o frustrante, que se ilusiona o se desespera. La fe humana es así, tan frágil y tan voluble, como lo es el hombre o la mujer.

Por ello, suelen producirse experiencias traumáticas cuando se pone la fe, la credibilidad, la ilusión, la esperanza sólo en las personas. Sabemos de sobra que éstas nos pueden fallar; de hecho, nos fallan. Pero hay situaciones en las que nos aferramos hasta a un clavo ardiendo. Lo cierto es que no escarmentamos. Y seguimos creyendo *"a ciegas"* en determinadas personas que sabemos nos están dando *"gato por liebre"*, que no son de fiar; y seguimos creyendo en las instituciones, por muy religiosas que éstas sean; y seguimos confiando en los políticos como si fueran los salvadores de la patria; y seguimos fiándonos de que esta cultura nuestra del tener y el poseer, del materialismo y la sensualidad,

Parroquia



Cuestión de Fe

del consumismo y el bienestar nos va a traer la felicidad y que va a ser la panacea de todos nuestros males y sufrimiento. Es la filosofía de "que me quiten lo bailao".

La fe humana es buena e imprescindible, solo cuando la vivimos desde una dimensión trascendente; es decir, cuando metemos a Dios en medio de nuestras relaciones interpersonales. Aquí entra en juego la fe religiosa o, más exactamente, la fe cristiana. La fe significa "fiarte de", "confiar en". **La fe es un don de Dios y es una respuesta desde nuestra vida.**

Todos sabemos que el centro de nuestra fe está en Cristo muerto y resucitado. Él es el objeto de nuestra fe, de nuestra certeza de que Dios nos ha salvado en Cristo. Sólo desde Jesucristo, el Hijo de Dios, podemos fiarnos plenamente de que nosotros estamos salvados y que, desde Cristo, podemos dar un sentido pleno a nuestras relaciones humanas, tan débiles y deficientes.

La fe cristiana se apoya, y tiene sentido, desde el amor con el que Cristo nos ha amado. Si Cristo se fía de nosotros y nos regala su salvación; si Él es nuestro Redentor que nos rescata de nuestras miserias y pecados, de nuestras infidelidades y faltas de fe, de nuestros egoísmos e injusticias, cómo no vamos a ser capaces de incorporar en nuestra vida, en nuestros criterios, en nuestros comportamientos y actitudes los valores del Reino, los valores del Evangelio.

Cuando consigamos "tener los mismos sentimientos de Cristo", actuando con su estilo y talante de

*Han tenido que pasar
25 años para que llegase
el día soñado y añorado
por todos...*

vida, entonces seremos capaces de **"tener una fe tan grande como para mover montañas"**. Desde esa identificación con Cristo, empezaremos a ser hombres y mujeres con esperanza; a entender que el tiempo de los humanos no se mide por el tiempo desde Dios. Que las situaciones de la vida pueden ser motivadoras e ilusionantes o, por el contrario, desesperanzadoras y frustrantes, dependiendo si esas realidades son vividas desde expectativas humanas o con los ojos de la fe. Si las vivimos desde la fe seremos capaces de relativizar actuaciones humanas e institucionales que nos puedan parecer caprichosas, desesperantes o carentes de sentido.

Todos los miembros de la Agrupación habéis vivido con expectativa "desesperante" hasta que llegase el momento sublime que culminase la esperanza definitiva, la gran noticia que acabase con tantas dudas, tantas tensiones, tantos sufrimientos. Han tenido que pasar 25 años para que llegase el día soñado y añorado por todos. Ya podemos respirar tranquilos. La "hora" de Dios ha llegado.

°HEMOS SIDO ERIGIDOS COMO HERMANDAD DE PENITENCIA!, para gloria de Nuestro Padre Jesús Cautivo y

Parroquia

Cuestión de Fe



Rescatado y María Santísima del Rosario Doloroso.

A partir de ahora comienza el gran reto. Jesús Cautivo y su Madre María nos retan a que, desde las Hermandad, nos esforcemos en realizar un mayor seguimiento de Cristo y su Evangelio. Nos toca, a partir de ahora, empezar a vivir como cristianos, reforzando más nuestra fe, potenciando nuestra caridad con los más desfavorecidos, participar con asiduidad y constancia en las



*°Felicidades por el tesón, la constancia, la espera y la esperanza!
Y, sobre todo, la fe que pusisteis esperando que llegaría este día glorioso.*

celebraciones litúrgicas, especialmente en la Eucaristía dominical. Nuestra vida de testimonio y ejemplo debe sobresalir en el ámbito de la familia, del trabajo, de la sociedad. Que allí donde estemos y con quien estemos, aflore la efigie de un cristiano, de un seguidor de Jesucristo, de un creyente que no se amedrenta ante nada ni ante nadie.

Ahora, como Hermandad de Penitencia, todos los hermanos vamos a ser referencia necesaria para mucha gente del Barrio, para muchos devotos de nuestros sagrados Titulares. Se van a fijar en cada uno de nosotros; tenemos que ser sus guías espirituales, sus

evangelizadores. Porque, no olvidemos, la gran tarea, el gran reto que tiene, a partir de ahora, la Hermandad, es la de ser una Hermandad Evangelizadora en el Barrio, no sólo a través de los cultos que organicemos en la parroquia, sino la labor evangelizadora a desarrollar en la calle, en el contacto con todos y cada uno de los devotos de Ntro. Padre Jesús Cautivo y Rescatado y Nuestra Madre María Santísima del Rosario Doloroso.

Con la ayuda divina de nuestros Sagrados Titulares y con nuestro esfuerzo y tesón, seguiremos dando gloria a Dios Trinidad desde esta nuestra Hermandad.

°Enhorabuena a todos!

°Felicidades por el tesón, la constancia, la espera y la esperanza! Y, sobre todo, la fe que pusisteis esperando que llegaría este día glorioso.

Parroquia



Carta a los Hermanos

Hermandad



Querido/a Hermano/a en Cristo: Como ya tendrás noticias; nuestro Cardenal Arzobispo, f. Carlos Amigo Vallejo, ha aprobado las Reglas de nuestra Hermandad, con fecha cinco de enero de este año. Eso supone decir que nuestra, antes Agrupación Parroquial, ha sido reconocida oficialmente como Hermandad Sacramental y de Penitencia.

Como bien sabes, esta era la meta principal que teníamos los hermanos; conseguir instituirnos Hermandad y por lo que hemos luchado y trabajado durante veinticinco años de vida de la misma.

Desde ahora, se abre un nuevo y esperanzador futuro que debe ir unido al apoyo y colaboración de todos sus hermanos. La tarea es ardua y laboriosa, pero no tenemos la menor duda, que igual que hemos logrado conseguir convertirnos en Hermandad instituida por nuestra

Iglesia, también vamos a conseguir llevarla por el camino que se merece y merecen nuestros hermanos y el barrio.

Este nuevo carácter que tiene nuestra Corporación, ha conllevado la aprobación de sus primeras Reglas, donde los hermanos tienen establecidos unos derechos y unos deberes; entre los que se encuentra, la participación activa en todo lo concerniente a la Hermandad; asistiendo a sus Cabildos, dando su voz y voto, participar en sus Cultos, realizar la Estación de Penitencia vistiendo la túnica nazarena de la Hermandad, etc...

En nuestras Reglas, TODOS, hermanos y hermanas, tenemos los mismos derechos y deberes..

Ahora, nos toca trabajar a todos; incentivando, colaborando unidos, ofreciéndonos, participando de la vida de la Hermandad y sobre todo fomentando nuestra Fe y la Hermandad.

Necesitamos muchos hermanos

Carta a los Hermanos



que quieran hacer grande nuestra Hermandad. Grande, en nómina de hermanos y GRANDE en Caridad, siendo misionera y evangelizadora. Cuando nos acerquemos a estos fines fundacionales, podremos decir que pertenecemos a una GRAN HERMANDAD.

Pronto recibirás información detallada de todo lo que acontezca en tu Hermandad, pero siempre deseáramos que te acerques a ella, vivas y participes de sus proyectos e inquietudes. Lo más importante para la Hermandad son sus HERMANOS, sin el calor y apoyo de vosotros no tendría razón de ser...



Por Ustedes...

Por ustedes..., la Hermandad es Hermandad.

Por ustedes..., los presentes y ausentes, que durante años le habéis ofrecido vuestro trabajo, sacrificio y calor.

Por ustedes..., jóvenes y mayores, la Hermandad está viva.

Por ustedes..., estudiantes y obreros, la Hermandad es solidaria.

Por ustedes..., religiosos trinitarios, la Hermandad es más trinitaria, si cabe.

Por ustedes..., industriales del barrio, la Hermandad ha podido mantener sus proyec-

tos.

Por ustedes..., donantes anónimos, gracias por vuestra generosidad.

Por ustedes..., enfermos y necesitados, la Hermandad será mano extendida al dolor y a la soledad.

Por ustedes..., vecinos del barrio, la Hermandad se ha vestido con túnica nazarena para decir; que el Polígono San Pablo existe y es Sevilla.

Por ustedes..., asociaciones, la Hermandad es vuestra hermana.

Por ustedes..., “desterrados”, “presos”, “desencantados”, “desesperados”, “olvida-

dos”..., la Hermandad quiere ser faro que os guíe hacia ese CAUTIVO como ustedes para que os lleve por el camino de Dios Redentor.

Por ustedes..., que habéis confiado y apoyado al proyecto de Hermandad, con una esperanza y fe indestructible, infranqueable al desanimo y desidia.

Por ustedes..., que la habéis dirigido durante tantos años, y la habéis llevado, en volandas hasta aquí.

Por ustedes..., por todos, la Hermandad se ha hecho; **HERMANDAD.**

Hermandad



Año de la Eucaristía



El Papa anuncia un año de la Eucaristía a partir de octubre CIUDAD DEL VATICANO.

Celebración de la Santa Misa, Adoración y Bendición Eucarística con ocasión del Comienzo del Año de la Eucaristía. Homilía de Juan Pablo II Altar de la Confesión de la Basílica de San Pedro, domingo 17 de octubre de 2004

1. ... reunidos ante la Eucaristía, experimentamos con particular intensidad en este momento la verdad de la promesa de Cristo: °Él está con nosotros!.

2. ... El punto de encuentro es Jesús mismo, realmente presente en la Santísima Eucaristía con su misterio de muerte y resurrección, en el cual se unen el cielo y la tierra, y se encuentran los pueblos y culturas diversas. Cristo es "nuestra paz, haciendo de los dos un sólo pueblo" (Ef 2,14).

3. ..."La Eucaristía, Luz y Vida del Nuevo Milenio". El tema del Congreso nos invita a considerar el Misterio eucarístico, no sólo en sí mismo, sino también en relación a los problemas de nuestro tiempo. °Misterio de luz! ...

4. °Misterio de vida!...

Necesitamos el "pan vivo bajado del cielo" (Jn 6,51). Este pan es Jesús. Alimentarnos de él significa recibir la vida misma de Dios (cf. Jn 10,10), abriéndonos a la lógica del amor y del compartir.

5. He querido que este Año estuviera dedicado particularmente a la Eucaristía. En realidad, todos los días, y especialmente el domingo, día de la resurrección de Cristo, la Iglesia vive de este misterio. Pero en este Año de la Eucaristía se invita a la comunidad cristiana a tomar conciencia más viva del mismo con una celebración más sentida, con una adoración prolongada y fervorosa, con un mayor compromiso de fraternidad y de servicio a los más necesitados...

6. ... En la Eucaristía te has hecho "remedio de inmortalidad": danos el gusto de una vida plena, que nos ayude a caminar sobre esta tierra como peregrinos seguros y alegres, mirando siempre hacia la meta de la vida sin fin. Quédate con nosotros, Señor! Quédate con nosotros! Amén.

Al final de la homilía, Juan Pablo II pronunció las siguientes palabras:

Tengo ahora el gozo de comunicar que el próximo Congreso Eucarístico Internacional se celebrará en Québec en el año dos mil ocho. Que este anuncio suscite en los fieles un fuerte empeño e vivir más intensamente el presente Año de la Eucaristía.





Parábola del Sembrador

U les habló muchas cosas en parábolas diciendo; "He ahí que el sembrador salió a sembrar. Y, al sembrar, unas semillas cayeron a lo largo del camino, y los pájaros vinieron y las comieron. Otras cayeron en lugares pedregosos, donde no tenían mucha tierra y brotaron en seguida por no

estar hondas en la tierra. Y cuando el sol se levantó se abrasaron, y no teniendo raíz, se secaron. Otras cayeron entre abrojos, y los abrojos, creciendo, las ahogaron. Otras cayeron sobre tierra buena, y dieron su fruto, una ciento, otra sesenta, otra treinta. **“Quién tiene oídos, oiga!”**

Curso de Formación

Como en años anteriores, la Hermandad sigue con sus ciclos de Formación, que bajo las directrices de nuestro Párroco, llevamos a cabo durante todo el año. Estos ciclos formativos constan de charlas que cada quince días y de una hora de duración aproximadamente, nos imparte el Padre Pedro y sobre diversos



temas como el Evangelio, el Antiguo Testamento, el Carisma Trinitario, etc. Por lo interesante de los temas, y por lo mucho que te pueden ayudar tener más conocimientos sobre nuestra FE, espero que vengas, participes en estos cursos y así irnos conociendo para hacer cada día más, que nuestra Hermandad sea una verdadera comunidad de Cristianos.

Formación



Plan Pastoral Parroquial 2004-05

Parroquia



PRIMERA LINEA DE ACCIÓN DEL PLAN PASTORAL DIOCESANO

Acrescentar nuestra vida eclesial, fortaleciendo la comunión para la misión y dando respuesta al desafío de la pobreza

A) ACRECENTAR NUESTRA VIDA ECLESIAL DESDE LA COMUNIÓN PARA LA MISIÓN MEDIOS.-

-Incrementar el sentido de comunidad parroquial y eclesial

ACCIONES.-

-Participar en acciones comunes organizadas por la parroquia, u otros grupos (liturgias, encuentros festivos, reuniones, fiestas de la orden, etc.)

-Fomentar, por todos los medios posibles, en los niños, jóvenes y adultos la mentalidad de su pertenencia a la comunidad parroquial.

- O r g a n i z a r convivencias, salidas, encuentros festivos entre todos los grupos.

MEDIOS.-

-Dar continuidad a la acción pastoral iniciada el curso pasado, basada en los tres objetivos específicos:

La evangelización

-Anunciar explícitamente el evangelio de Jesucristo en todas nuestras acciones pastorales: catequéticas, litúrgicas y caritativas.

-Atender a los que vienen: catequesis infantil de iniciación, catequesis de perseverancia (postcomunión), reuniones con los padres, etc.

-Atender a los alejados: buscar formas de acercarnos y de atraer a los que viven sin referencias religiosas en su vida.

-Acoger con cariño y delicadeza a todos cuantos vienen a la parroquia.

-Fomentar la espiritualidad de vivir como cristianos en los ambientes, para dar testimonio de compromiso y pertenencia a la Iglesia.

-Aprovechar los sacramentos ocasionales, como bautismos, funerales, etc. para anunciar el evangelio de Jesucristo y despertar en las personas la fe.

-Continuar el proceso de formación con los miembros de la

Plan Pastoral Parroquial 2004-05



agrupación, sobre todo con los jóvenes.

-Hacer presentes en el Barrio a través de sus Asociaciones para detectar sus problemas y participar en la búsqueda de soluciones.

La comunión:

Promover una espiritualidad de comunión entre todos los grupos parroquiales: "hacer de la parroquia la casa y escuela de la comunión" (NMI,43)

-Evangelizar desde la comunión entre todos los miembros de la comunidad parroquial.

-Fomentar relaciones de fraternidad desde acciones comunes (apuntadas más arriba).

La formación

-Que cada grupo programe la formación permanente para todo el año.

-A nivel de toda la parroquia habrá un tema central que se reflexionará por grupos.

B) RESPONDER CON CARIDAD CRISTIANA AL RETO DE LA POBREZA

MEDIOS.-

-Crear mentalidad en la comunidad parroquial de que nuestra opción preferencial por los pobres es la expresión más eficaz de vivir el evangelio y de comunicarlo.

ACCIONES.-

-Informar sobre el estado de la situación de pobreza y marginación que hay en nuestra parroquia.

-Avanzar en la creación del Consejo de la Caridad en la Parroquia en el que intervengan representantes de aquellos grupos que tienen relación con la pobreza y la marginación.

-Poner en funcionamiento la Comisión de Pastoral Penitenciaria, extensible a todo el Arciprestazgo. Se abrirá despacho en S. Ignacio los 2º y 4º miércoles de cada mes, de 17'30 a 19'00 horas.

-Concienciar a la comunidad de la realidad de los inmigrantes en nuestra parroquia.

**OBJETIVO
PRIORITARIO DE LA
1ª LINEA DE ACCIÓN**

Cuidar de la Eucaristía, fuente y cumbre de la vida cristiana

MEDIOS.-

-Tomar conciencia de la importancia de la participación en la eucaristía parroquial como fuente de vida y de comunión.

-Dinamizar las eucaristías con moniciones, cantos, etc.

-Seguir dando mucha importancia a la misa familiar, misa de niños.

-Potenciar la Misa de 13'00 horas como la celebración de la Comunidad en la que participen todos los grupos parroquiales. Cada domingo anime la liturgia un grupo.

-Por parte del celebrante: homilias breves, concisas, evangelizadoras; buena dicción, pausas, silencios. Dar realce a la celebración, que sea dinámica y participativa.

-Una vez al año, todo el arciprestazgo celebre una eucaristía a la que acudan todos los feligreses, seguida de una fiesta de convivencia.

Esta es una llamada a la participación que hace la Hermandad a todos sus hermanos, como colaboración con la Parroquia en la difusión de sus actividades.

Muebles del BARRIO

*Almacén y exposición.
Los mejores precios.
Especialistas en cocinas.
C/ Ruiz de Alarcón, 29
(Junto Ambulatorio El Greco)
Telf: 95 458 28 50*

Bazar 100



ARTÍCULOS DE
TODO A 0,60, 1,80,
3 Y 6 EUROS.
(JUGUETERÍA,
MENAJE,
NAVIDAD,
LIMPIEZA)

Ana María Pacheco

Galería Comercial San Pablo
C/ Puntilleros 58-60 - Sevilla

Juventud "Divina Tesora"



Este año más, la edición de este boletín nos brinda la oportunidad de llegar a muchos Hermanos que no se dejan ver mucho por su Hermandad; bien por desidia, o bien por la falta de infraestructura para acoger a los Hermanos, que aún tenemos en nuestra Hermandad y que con nuestro trabajo y con la ayuda de Dios iremos solucionando. Y aprovechando esta oportunidad, este año no voy a comentaros como siempre, los trabajos que realizan nuestros jóvenes en la Hermandad; esta vez quiero aprovechar esta oportunidad para intentar que puedan ver a la Hermandad como una buena alternativa para quitar a sus hijos de "la calle", por lo menos en una gran parte del tiempo de ocio de sus hijos.

El Grupo Joven tiene dentro de la Hermandad una autonomía propia de funcionamiento y por lo cual ellos mismos tienen que preparar todos los proyectos que quieran hacer; eso quiere decir que desde



pensarlos, organizarlos y hasta llevarlos a cabo, todo lo tienen que hacer ellos; eso sí, siempre con la colaboración que precisan de los mayores. ¿Qué quiere decir esto?, que los jóvenes aprenden a organizar múltiples de actos, incluso con su trabajo físico si el acto a realizar requiere algún tipo de montaje; y lo más importante es que van adquiriendo una madurez en su sentido de responsabilidad, aprenden a trabajar en equipo y después ven recompensado su trabajo cuando ven culminado con éxito su proyecto.

El Grupo Joven también tiene charlas de formación, que les ayuda a conocer mejor

a Nuestro Señor y a su Sagrada Madre y así hacen que su FE sea más intensa y sin fisuras, la cual les hará ser más fuerte a la hora de enfrentarse a los males de nuestra sociedad, como las drogas, la violencia, a grupos organizados como mafias, sectas, etc.. Que aunque parezca que esos peligros solo están en las películas, los tenemos muy cerca.

Solo te pido que pienses sobre lo que te he comentado, y que valores lo que los chavales pueden dar y recibir de su Hermandad, y sin olvidar nunca lo más importante, que ellos son el FUTURO.





Rosario Berenguer y Ricardo Flores



In Memoriam

Decir unas palabras de un hermano que ya no está -físicamente- entre nosotros, resulta penoso y difícil, pero es infinitamente indescriptibles, recordar mediante unas líneas escritas a dos hermanos, matrimonio y ejemplares padres y abuelos.

Aunque pudiese parecer, a primera vista, que estos catorce años que llevo como vicepresidente de la Hermandad, pueden servir para estar "vacunado" de casi todo, no es así, cada uno de los hermanos que se nos "marchan" es un dolor intenso que se agrava cuando han sido personas entregadas y con unos valores humanos y cristianos que ya poco encontramos hoy en día.

Ella, se llamaba igual que nuestra Virgen, Rosario. Él, Ricardo. Los dos marido y mujer. Ella, se fue primero y él a los pocos, muy pocos, meses.

Parecía que la unión que ambos habían disfrutado en este mundo, no

deseaban que se rompiese en el otro.

Y como cogidos de la mano, ambos, comenzaron su nuevo caminar. En su fe cristiana y dejando tras de sí, el fruto de su unión.

Recuerdo las últimas palabras que mantuve con Ricardo, exactamente, en el funeral de su esposa, Rosario. Cuando termine de darle mis condolencias y las de la Hermandad, y como siempre que me veía, me decía; **¿PARA CUANDO HERMANDAD?**. Más que una pregunta, se había convertido en un saludo entre ambos.

Ricardo, ya tengo la respuesta; YA SOMOS HERMANDAD.

En fin, otros dos hermanos que lamentablemente no verán -desde este mundo- realizado su sueño., pero llevarán el próximo año, seguro, la túnica beig y negra de nuestra Hermandad, en la Estación de Penitencia del Reino de Dios. Gracias por haberos tenido como hermanos.

José Rodríguez del Vando



En los últimos días del pasado mes de Noviembre conocía la noticia del fallecimiento de Pepe del Vando.

Aunque la muerte siempre viene en "mal momento" y casi siempre nos coge de sorpresa, la verdad es que en este caso, aunque penoso, se podía intuir por el gran deterioro físico que en los últimos años padeció Pepe.

Se dice, que los sufrientes son los enfermos. Creo, que no debemos olvidarnos del profundo dolor de los que cuidan de ellos. Y refiriéndome en este caso concreto, a la hermana de Pepe, Lola. Me consta que ha dejado "todo" por estar a su lado y atenderlo hasta su último suspiro.

Pepe, estuvo vinculado a nuestra Hermandad, llegando a desempeñar el cargo de Promotor Sacramental entre 1995 a 1997, lo cual tuvo que dejar cuando su salud comenzaba a debilitarse.

Dio el Pregón de Semana Santa de nuestra Hermandad en el año 1997.

En su "currículo cofrade", podemos citar que perteneció a las Hermandades del Silencio y de la Sagrada Lanzada. En la primera, se enorgullecía de ir cogió a una de las borlas del Simpecado en la Madrugá, y en la segunda, llegó a pertenecer a su Junta de Gobierno, ocupando entre otros el cargo de Promotor Sacramental.

Era una persona educada, formada espiritualmente, respetuosa y amigo de sus amigos. Llevaba a gala haber pertenecido a los Seises de Sevilla y haber cursado los



primeros cursos para el sacerdocio.

Que Jesús Cautivo y Rescatado y su Bendita Madre del Rosario lo tengan en la Gloria y Reino de Dios. Descanse en Paz.

**°Déjanos Señor, que te siganos!
Por nuestro querido barrio,
"Tu casa"**

**°Eres inmenso cielo estrellado
de nuestra vida y
de nuestros padres,
de nuestros hijos
y de todos los corazones
de este y tuyo barrio de San
Pablo.**

**"Llorando por entrar en los
Cielos contigo" (sic)**

*Fragmento de su Pregón de Semana
Santa organizado por nuestra Hermandad.
Año 1997.*

In Memoriam



María Dolores Leal Jiménez

Permítaseme la oportunidad de dedicar unas cuantas y humildes líneas de nuestro querido Boletín Cautivo y Rescatado, a recordar brevemente el paso por nuestra Comunidad Parroquial, y lo que nos trae al caso, nuestra Hermandad, de una persona que siempre estuvo atenta y complaciente a todas aquellas peticiones que le fuera solicitada, con la sonrisa siempre en su rostro, y un trato amable, cortés y educado con todos los que formamos parte de nuestra Parroquia de San Ignacio de Loyola.

Confesó la ilusión y orgullo que, como madre cristiana, le supuso la designación del que suscribe, como Diputado de Cultos de la Hermandad (jamás dijo Agrupación), porque ella, que de cofradías, casi ni sabía ni entendía, si le preocupaba la formación continua de sus hijos, y reconocía que, la Hermandad, es el medio más adecuado para hacer camino en el barrio, un barrio con las deficiencias y carencias como las que posee el nuestro, que, en los momentos de "encendi-



do laicismo" que nos ha tocado vivir, había que reconocer el trabajo, mérito y labor de la Hermandad en el hábitat en el que intenta sobrevivir, y que a base de muchas charlas y entretenidas tertulias, ella, junto a su grupo de catecumenado de adultos, hacían(y me consta que siguen haciendo) votos por ver la realidad de contar con una H e r m a n d a d Sacramental y de Penitencia, que asegure el relevo generacional, para los hoy partícipes de todos los programas

formativos y caritativos que desarrolla la Parroquia.

Como escribía en el anterior párrafo, sus contactos con las cofradías, se desarrollaron de forma muy tenue, se limitó en un principio, a ejercer de esposa y madre de nazarenos y de costaleros, pero su vida diaria, la vida que ejercía fuera de sus ocupaciones laborales primero, y domésticas después, las desarrolló siempre en "su Parroquia", y ello le llevó a inscribirse como hermana desde los primeros momentos de

In Memoriam



vida de la Hermandad; ejerciendo de "apóstol" de la misma, nos animó a registrarnos, formando ya tres generaciones, en el seno de la misma, y para cuando éstas páginas lleguen a vuestras manos, dos nuevos hermanitos se sumaran a nuestra extensa nómina.

Parte de la identidad propia y madurez de los cultos que la Hermandad desarrolla, se deben a los sabios consejos recibidos de ella, pues junto a la ayuda de los párrocos, sus orientaciones fueron en un principio muy tenidas en cuenta por su sabio conociemien-

to; era un alivio en nuestros primeros tiempos, saber que podíamos contar con ella para las lecturas, animadora para que el Vía Crucis saliese a la calle, en el que le gustaba sobre manera leer las estaciones, (el año pasado me "recriminó" que le había ofrecido la estación con el texto más corto), y hasta hubo un tiempo, en que llegó a participar en la procesión junto al Banderín de Caridad.

Se marchó como era ella, sencilla, agradecida con todos los que se interesasteis por su salud, quedándonos el

consuelo de saber que desde muy arriba estará rogando por todos nosotros; por ello en el nombre de mi familia y en el mío propio deseo corresponder, vuestra comprensión y apoyo, las muestras de cariño recibidas, las flores enviadas y todos cuantos gestos amables y sinceros nos han hecho más confortable la pena de su ausencia.

Con más orgullo que nunca, me permito firmar éste artículo con mi segundo apellido, a la memoria de una cristiana ejemplar.

Manolo Leal

Madre Pilar

El día 4 de septiembre falleció la querida Madre Pilar, Superiora de las Hermanas Trinitarias del Beaterio de la Stma. Trinidad. Para nuestra Hermandad, ha supuesto la pérdida, ante todo, de una persona afable y que correspondió a todo lo que le pedimos. Fue la responsable de asumir nuestra invitación como Madrinas de la Bendición e Imposición de la Corona de Ntra. Sra. del Rosario. Participó de los actos y cultos que organizó



nuestra Hermandad, y cuando ya físicamente le fue imposible, delegó en otras hermanas esa asistencia, en definitiva, una gran persona y mejor religiosa. La Hermandad, mandó su sentido pésame a las

Hermanas Trinitarias por esta gran pérdida y desde este boletín queremos recordarla para siempre. Que Dios la tenga en su Gloria. Gracias Madre Pilar

Manuel Márquez

In Memoriam

Floristería Eduardo

RAMOS DE NOVIA. CORONAS.
DECORACIÓN FLORAL EN GENERAL

C/ Puntilleros, 63 - Polígono San Pablo

Telfs.: 954 52 07 92 - 954 53 54 41

Sevilla

PESCADOS y MARISCOS

JESULI

GALERIA VILLEGAS,
PTO. 7

Teléfono móvil:
610 21 33 04

41008 - SEVILLA
REPARTO A DOMICILIO

Teléfono:
954 09 51 52

BAR DÁMASO

Especialidad en tapas variadas
POR CALIDAD Y PRECIOS
VISÍTENOS
Pza. Joselito.
Polígono San Pablo
41007 Sevilla



Centro de Naturopatía

Wu Xing

Fco. Enríque Palacios Castro
Maturópata y Quiromasajista
Colegiado Fenaco 1346
C/ Sta. María del Campo, bloq., 3, loc-3
41008 - Sevilla
Tlf: 954 356 392 / Móvil 605 251 674

Con la publicidad insertada en este Boletín, se financian todos los gastos que origina su confección. De esta manera, nuestros hermanos reciben información detallada de todo lo que acontece en la Hermandad. Cooperar insertando publicidad o facilitando aquellos comercios interesados, es una buena forma de ayudar a la Hermandad.



A finales del año 1979 y principio de 1980, un grupo de feligreses de la Parroquia de San Ignacio de Loyola y vecinos del barrio del Polígono San Pablo, se reúnen con el Párroco para formar del Grupo Parroquial de la Asociación de Fieles con miras a la constitución de una futura Hermandad

° Felicitades Hermanos!

Nos adentramos en un ejercicio jubiloso para todos los que formamos parte de éste hermosísimo proyecto, que, suma ya su primer cuarto de siglo como entidad religiosa al servicio de su Parroquia, su barrio y por supuesto a la iglesia diocesana. No esperéis, no, grandes fastos ni espectaculares acontecimientos, pues el espíritu de humildad que llevamos a gala (como toda la familia trinitaria), desembocará en que celebremos éste aniversario, claro que si, pero de forma sencilla e intensa, centrándonos en lo que nos ocupa y preocupa, que es el amor a

nuestros Sagrados Titulares y por su puesto nuestros hermanos.

Lo verdaderamente importante del tiempo que ha transcurrido, no es los logros conseguidos, sino los que están por venir, lo que de verdad merecemos, pues este camino que llevamos recorrido, ha debido valer para asentar unas bases sobre las que poder edificar nuestro futuro, un futuro ligado a nuestra Parroquia y nuestro barrio, para que todos sus hijos se sientan orgullosos de pertenecer a su Hermandad.

Por loco tomaron a Juan Vega, cuando se propuso ésta realidad, (también a los que hicieron la Catedral), pero lo cierto

XXXV Aniversario



XXXV Aniversario

es, que, veinticinco año después, Nuestro Padre Jesús Cautivo y Rescatado, y la Santísima Virgen del Rosario, reciben culto diario en la Parroquia, recorren nuestras calles y plazas en ferviente demostración de catequesis pública, y permanentemente, un grupo de hermanos, se preocupa de seguir formándose cristianamente, y en las escasas medidas de nuestras posibilidades, ayudando y confortando a los más necesitados, con el aval de una juventud entusiasta, comprometida, entregada, y (lo más difícil en estos días en que los católicos estamos en el punto de mira de muchos) numerosa.

En las páginas de este boletín, que, con tanto cariño y entusiasmo, realizamos y os llevamos a casa, encontraréis detallada información de todos los Cultos y actos que se van a desarrollar, por ello, no pienso redundar en los mismos, sino invitaros a ser partícipes de todo lo que con sumo afecto e ilusión, hemos preparado, y que lo viváis intensamente; no os voy a contar ninguna anécdota, pues son tantas y tantas las que uno acumula con cada hoja del almanaque que irremediamente tenemos que cortar, que, necesariamente, ocuparía las páginas de más de un boletín .

Solo quiero resaltar lo mucho y bueno que mi hermandad me aporta, la posibilidad de hacer los amigos que tengo, la suerte de poder vivir de cerca lo que en otras entidades es una quimera, y por mantener la ilusión de seguir proclamando lo orgulloso que me siento de pertenecer a nuestra Hermandad, que me ha permitido desarrollarme como católico y cofrade, participando desde la alegría del montaje de pasos o altares, hasta la posibilidad (siempre agradecida) de formar parte de esa terna de hermanos que velan por el desarrollo y vida de su Hermandad. Invitaría especialmente, a todos los que en algún momento trabajasteis codo con codo con nosotros, y



que por diferentes causas ya no participáis del día a día, a que os volváis a acercar durante estos fechas de júbilo para nosotros, recordándoos, que, todo aquello que aportasteis, por poco que fuese, mucho significó para continuar con esta hermosa realidad, por que siempre seréis recordados por vuestro trabajo al servicio de la Hermandad.

A todos aquellos que en su día soñaron con la posibilidad de ver pasos por sus calles, donde a diario pasan para realizar sus compras, asistir a misa, visitar a su médico o sus familias, por las que se pasea y se juega, esas calles y plazas en las que aun siguen saliendo los vecinos a disfrutar de amenas tertulias en las cálidas noches de verano, ahora que ya los habéis visto, os animo a seguir soñando con esas mismas calles llenas de nazarenos, que orgullosos vestirán su hábito, el que les identifica como Hermanos de una trinitaria Hermandad, que, cumple veinticinco años y que espera ansiosamente el cumplir su primer aniversario como Hermandad de Penitencia.

Manolo Leal

Actas



E N E R O

Día 14, coincidiendo con la Misa Mensual de la Hermandad,
APERTURA de los actos en conmemoración del
XXV Aniversario Fundacional

M A R Z O

Día 25, viernes de Quinario y a la conclusión del mismo,
CONCIERTO de la banda de cornetas y tambores
SANTÍSIMO CRISTO DE LAS TRES CAÍDAS (Triana),
interpretando y haciendo entrega de las partituras de la
nueva marcha dedicada a nuestro Titular, que ha compuesto
D. José Julio Vera y D. Rafael Vázquez, titulada
“**Mi Plegaria**”.

Día 26, sábado, a la conclusión del Quinario, presentación
audiovisual de la **WEB OFICIAL DE LA HERMANDAD**.

Día 27, domingo, en el Ofertorio de la Función Principal, se
hará entrega de los pergaminos a los hermanos que han
cumplido las bodas de plata (25 años) de pertenencia a la
Hermandad.

O C T U B R E

Día 8, (sábado), **ROSARIO VESPERTINO** con la Imagen
de Ntra. Sra. del Rosario.

Día 10, (domingo), **Cierre de los actos**.

XXV Aniversario



José Julio Vera Cuder

Más conocido por todos como Julio Vera. Es para muchos, en los que me encuentro yo, "el eterno "solo" de Silencio Blanco", entre otros. Tal vez, cuando pasen algunos años y ya no se "dedique a estos menesteres", se le pondrá en el lugar de honor que le corresponde por méritos propios, junto a ilustres músicos que tanto han aportaron al patrimonio musical de nuestras Hermandades.

Hoy, le traemos a nuestro Boletín por varias razones; una, y más importante, por su calidad humana y la segunda, por su gran labor artística.

Julio Vera, está felizmente casado y es padre de dos preciosas hijas. Tiene a su cargo una empresa de instrumentos musical en la calle Pureza del barrio de Triana, junto a la Real Parroquia de Señora Santa Ana y de su Capilla de los Marineros.

Entre otros premios y reconocimientos, -nos consta que a todos le tiene gran cariño y gratitud-, está el Llamador de Canal Sur Radio, otorgado por el programa cofradiero del mismo nombre y que le fue concedido en el año 1999, dirigido extraordinariamente en esa fecha por los periodistas, Fran López de Paz y Juan Miguel Vega.

P.- ¿Desde que año eres director de la banda de CC.TT. Stmo. Cristo de las Tres Caídas?

R.- Desde 1986, hasta la actualidad.

P.- Sabemos de tu creatividad, ¿nos puedes citar algunas de tus obras más representativas?

R.- Silencio Blanco, Maestro Artesano, Getsemani, Conversión del Buen Ladrón, Lagrimas de Amargura, entre otras. También he compuesto para banda de palio la marcha "Madre de Dios del Rosario", dedicada a la Imagen



Julio Vera y su hermano Alex, en su empresa de instrumentos musicales de calle Pureza.

Trianera.

P.- El próximo día 25 de febrero, ofreceréis -la banda- un concierto dentro de los actos del XXV Aniversario Fundacional de la Hermandad, donde se estrenará la marcha "Mi Plegaria", la cual has compuesto para nuestro Titular, Jesús Cautivo y Rescatado ¿Qué has querido plasmar en ella?

R.- Desde el principio, no era mi intención realizar, para el Cautivo del Polígono, una marcha tal como se conoce generalmente, sino más bien una plegaria, como por ejemplo; el corte de El Salvador, sin un principio ni una continuación. Actualmente estamos dándole los últimos retoques en su estructura, ya que al no poder estrenarla la pasada Cuaresma por la lluvia, nos ha servido para pulirla algo más y vamos a incorporarle un "solo" del Padre Nuestro.

P.- Julio, hablas en plural cuando te refieres a los autores, ¿con quien compartes esta obra en concreto?

R.- Efectivamente, me refiero a Rafael Vázquez, que actualmente lleva la dirección musical de la banda de CC.TT. Stmo. Cristo de las Tres Caídas.

P.- ¿Porqué de ese título?

XXXV Aniversario



La banda de CC.TT. Stmo. Cristo de las Tres Caídas (Triana), en el concierto que ofrecieron en nuestra Hermandad con motivo del nombramiento como Hermano Honorífico (Año 2002)

R.- Porque como he dicho antes, mas que una marcha, es una plegaria, una oración, que le dedicamos a Jesús Cautivo y Rescatado.

P.- La banda lleva acompañando a Jesús Cautivo y Rescatado desde su primera Salida Procesional en el año 1992, o sea, en la próxima Cuaresma hacéis trece años. En el año 2002, cumpliendo el décimo aniversario le fue concedido a la banda el cargo de Hermano Honorífico. ¿de cuáles otras Hermandades ostentáis ese cargo u otro similar?.

R.- La primera Hermandad en conceder a la banda un cargo honorífico de esa índole fue la Sagrada Lanzada de Sevilla, después, como bien has comentado, nuestra Hermandad del Polígono y en este año nos lo ha concedido la Hermandad de Madre de Dios del Rosario.

P.- Se comenta que la banda va ha estrenar un nuevo uniforme ¿puedes adelantarnos algo?

R.- Efectivamente, como es conocido, nosotros tenemos dos uniformes; uno, azul inspirado en el de la Marina Española, y otro, de color blanco, igualmente inspirado en el de Gala de ese Cuerpo. Fuimos los primeros en sacar esa uniformidad azul y después de

estos años, otras muchas bandas acogieron la misma, por lo que nos hemos visto obligados a cambiarlo.

El nuevo uniforme está inspirado en el de Gala del Cuerpo de Infantería de Marina de Guerra, compuesto por levita y es de color azul. Quedándose el de color blanco, exclusivamente para la Madrugá, en la Estación de Penitencia de nuestra Hermandad y esperamos estrenarlo para finales del mes de enero.

P.- La banda de CC.TT. Stmo. Cristo de las Tres Caídas, igual que nuestra Hermandad, en el año 2005 hace su veinticinco aniversario fundacional, ¿Qué tenéis previsto para conmemorar esa efeméride?

R.- La edición de un cartel conmemorativo. Conferencias y Mesas Redondas, Conciertos de bandas, etc..

P.- ¿Editaréis un nuevo disco en el 2005?

R.- Efectivamente. Tenemos previsto que salga después de Semana Santa y antes del Corpus Christi.

P.- Y por ultimo, Julio, unas palabras para tus hermanos del Polígono.

R.- Mis mejores deseos para todos por haber conseguido, lo que tanto a costado y por lo que se ha trabajado, ser HERMANDAD de Penitencia de Sevilla.

XXXV Aniversario



La Web de la Hermandad



XXXV Aniversario

Explicar a estas alturas lo que es o supone Internet y hasta donde llega, sería reincidir en lo dicho en multitud de medios informativos, pero queremos poner nuestra pincelada informativa para aquellos hermanos que aún no tengan bien definido estos términos.

INTERNET.- Hoy en día es el medio informativo y divulgativo más importante, tanto por contenidos como por difusión. Llega a millones de hogares, empresas, organismos, etc. de todo el mundo.

Por poner un ejemplo práctico relacionado con nuestra Hermandad y la Web que hoy presentamos; Una vez que se dispone del sitio Internet y se "cuelga" la página Web; ésta y por ende sus contenidos, o sea nuestra Hermandad, pueden llegar a cualquier parte del mundo, donde cualquier persona de cualquier raza, idioma o statu, puede observarla.

Dentro de los muchos proyectos que baraja la Junta de Gobierno, se

encontraba el disponer de una Web Oficial de la Hermandad. Para ello, y tras algunos meses de fraguar la idea y diseño de la misma, se encargó a la firma Servi Line, estando a cargo su **programación y maquetación de D. José María Morales**, que como referencia de su trabajo, y circunscribiéndonos al ámbito de las Hermandades, podemos indicar que fue el programador y maquetador de la actual Web de la Hermandad de la Esperanza de Triana.

Nuestra Hermandad tiene adquirido el dominio:

www.jesuscautivoyrescatado.com que es la dirección que se debe poner en el buscador para acceder a la Web.

La Junta de Gobierno ha dispuesto que sea presentada a los hermanos y devotos dentro de los actos conmemorativos del 25º Aniversario de la Fundación de la Hermandad. La misma se realizará en el salón de actos de nuestra Parroquia en la fecha que se indica en el programa

La Web de la Hermandad



de actos y que se inserta en este Boletín.

Para la elaboración de esta página Web Oficial de la Hermandad se ha tenido presente los siguientes parámetros;

- 1.-Diseño ágil y asimilable por el visitante.
- 2.-Contenido comprensible y completo que induzca al visitante a navegar por sus diversos apartados.
- 3.-Fácil acceso a los distintos departamentos de la Hermandad para el hermano.
- 4.-Ofrecer, además de la información concerniente a la Hermandad, dos apartados más, uno; dedicado a su barrio, el Polígono San Pablo. Y otro; a la ciudad de Sevilla.

Se ha dispuesto archivos en formato pdf para que los interesados impriman distintos modelos de solicitudes o impresos.

-Contiene fragmentos de archivos de audio en formato mp3

- Más de 120 fotografías.

Se ha dispuesto un directorio con

submenús con los siguientes apartados:

- La Hermandad. Denominación, Fines e Historia. Gobierno. Grupos Internos. Títulos y cargos Honoríficos. Procesiones (Estación de Penitencia. Túnica Nazarena. Corpus Christi y Cruz de Mayo. Mayordomía. Patrimonio. Titulares. Enseres. Musical y Fototeca. Secretaria. Heráldica. Escudo, Medalla y Estandarte. Boletín. Bolsa de Asistencia y Caridad. Cultos. Contacto y Ubicación. Mapa Web. Los apartados ya referidos del Barrio y de Sevilla. Y una zona restringida a hermanos, donde se colocaran las Reglas de la Hermandad, los Estatutos de la Confraternidad de HH.CC. Trinitarias. Lista de la Estación de Penitencia, etc...
- Esperámos, que sea del interés de los hermanos y sirva como medio de comunicación e información entre todos, además de proyección de la Hermandad al mundo.





Decreto de Aprobación



CARLOS AMIGO VALLEJO
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
CARDENAL ARZOBISPO DE SEVILLA

Vista la Instancia presentada por la Agrupación Parroquial del SMO. Sacramento, Ntro. Padre Jesús Cautivo y Rescatado, Ntra. Sra. del Rosario Doloroso, San Juan de Mata y San Ignacio de Loyola, que fue constituida en la Parroquia de San Ignacio de Loyola, de Sevilla, con licencia de Nuestro Vicario General, otorgada con Decreto de 9 de Mayo de 1990 (Prot. Nº 265890);

Visto y examinado el Proyecto de Reglas por las cuales la Hermandad deberá regirse, en las que se determinan sus fines y los restantes contenidos preceptuados en las Normas Diocesanas para Hermandades y Cofradías, y en el Código de Derecho Canónico;

CONSIDERANDO que la Agrupación Parroquial cumple los requisitos establecidos en la disciplina vigente de la Iglesia para ser erigida en Hermandad, a tenor de los cánones 114, 116, 301 y 313 del Código de Derecho Canónico, y en virtud de Nuestra Potestad Ordinaria, venimos en decidir y decidimos por el presente:

DECRETO

PRIMERO.- Erigir la FERVOROSA Y TRINITARIA HERMANDAD DEL SMO. SACRAMENTO Y COFRADÍA DE NAZARENOS DE NTR. PADRE JESÚS CAUTIVO Y RESCATADO, NTRA. SRA. DEL ROSARIO DOLOROSO, SAN JUAN DE MATA Y SAN IGNACIO DE LOYOLA, de Sevilla, como Asociación pública de fieles con personalidad jurídica pública eclesial.

SEGUNDO.- Aprobar las Reglas de la Hermandad, que figuran como Anexo único al presente Decreto, formando parte integrante del mismo.

TERCERO.- Dos ejemplares de las Reglas serán sellados y rubricados en todas sus páginas, certificándose en la última página, por el Notario que las refrende, que se ha dado este nuestro Decreto, el cual deberá ser reproducido literalmente en las ediciones que se publiquen de las Reglas.

Uno de los dos ejemplares quedará unido al expediente de aprobación favorablemente resuelto, remitiéndose el otro a la Hermandad para su régimen y gobierno.

Dado en Sevilla, firmado de nuestra propia mano, sellado y refrendado por nuestro infrascrito Secretario General y Canciller, a cinco de Enero de dos mil cinco.



+ *Carlos Amigo Vallejo*
Carden. H. co. 1111

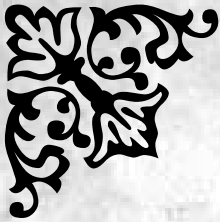
+ Carlos Amigo Vallejo
Cardenal Arzobispo de Sevilla

Doy fe

Carlos M. González Santillana

Carlos M. González Santillana
Secretario General y Canciller
Prot. Nº 805

Arzobispado de Sevilla



Reglas

de la

Fervorosa y Trinitaria Hermandad del Santísimo Sacramento y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús Cautivo y Rescatado, Nuestra Señora del Rosario Doloroso, San Juan de Mata, San Ignacio de Loyola.

*Con sede canónica en la Parroquia San Ignacio de Loyola
Polígono San Pablo
Sevilla*

La Junta de Gobierno, desea, con este apartado, que los hermanos reciban detallada información del contenido de nuestras Reglas mediante la publicación en este Boletín de algunos de los Capítulos que se ha creído necesario destacar. Por otro lado, informamos que el facsímil de las Reglas, que todos los hermanos, deben conocer estarán a disposición para su adquisición en la Mayordomía. Estas Reglas que han sido aprobadas por nuestro Cardenal Arzobispo, f. Carlos Amigo

Vallejo, son de riguroso cumplimiento por todos los hermanos, sin ninguna clase de objeción o impedimento. El no conocer las mismas, no supone en ningún caso, eximirse del cumplimiento de su articulado. Por ello, la Junta de Gobierno, podrán todos los medios a su alcance para que lo antes posible los hermanos tengan conocimiento de las Reglas y su contenido, eso no exime al hermano de poner todo su empeño e interés para estar informado sobre el contenido de sus Reglas y para su cumplimiento.





Título. Sede y Fines de la Hermandad

TITULO

Regla 1

El Título de la Hermandad es:

Fervorosa y Trinitaria Hermandad del Santísimo Sacramento y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús Cautivo y Rescatado, Nuestra Señora del Rosario Doloroso, San Juan de Mata y San Ignacio de Loyola.

SEDE

Regla 2

La sede canónica de la Hermandad es la Parroquia de San Ignacio de Loyola, de Sevilla.

FINES DE LA HERMANDAD

Regla 3

La Hermandad, como asociación pública de fieles erigida canónicamente, tiene como fines generales y principales:

- Agrupar a los bautizados y establecer una convivencia cristiana.
- Promover y fomentar el Culto

diario al Santísimo Sacramento, ins-
truyendo sobre la Fe y devoción a
Jesús Sacramentado.

-El Culto Público de los Misterios
de la Pasión, Muerte y Resurrección
de Nuestro Señor Jesucristo;
Mediación Universal de la Santísima
Virgen, y de los Santos, San Juan de
Mata y San Ignacio de Loyola.

-Ayudar a sus miembros al creci-
miento de su vida cristiana, partici-
pando en el Misterio Pascual con Fe
adulta, Caridad evangélica y
Esperanza renovada.

-Promover y fomentar los víncu-
los fraternos y de Hermandad entre
sus miembros.

-Desarrollar obras asistenciales y
de promoción religiosa, cultural y
social.

-La evangelización de sus miem-
bros mediante su formación teológi-
ca y espiritual.

El Gobierno de la Hermandad

CABILDOS GENERALES

Regla 57

La Hermandad está
gobernada a través de
los Cabildos Generales
y de Oficiales.

El Cabildo General es
la asamblea de los her-
manos con derecho,
que tiene carácter deli-
berante y vinculador
para todos los herma-
nos, teniendo el supre-
mo gobierno de la
Hermandad.

**Para tener derecho de
asistencia, voz y voto**

en los Cabildos
Generales, exceptuan-
do los Cabildos
Generales de
Elecciones en los que
se tendrá derecho a
asistencia y voto, los
hermanos deben cum-
plir los siguientes requi-
sitos:

- Tener 18 años.
- Tener una antigüe-
dad continuada en la
Hermandad de un
año.
- Estar al corriente del
pago de cuotas ordi-
narias o extraordina-

*La Hermandad
está gobernada a
través de los
Cabildos
Generales y de
Oficiales*

**rias que dictaminase
en su día la Junta de
Gobierno y/o Cabildo
General.**

Estos requisitos tienen
efecto y validez a fecha
de celebración del
Cabildo General.

Reglas

Derechos y Deberes de los Hermanos



DERECHOS

Regla 12

Todos los hermanos, tienen los mismos derechos. Estos son:

- 1) Participar de las gracias e indulgencias que se conceden a la Hermandad.
- 2) Participar en los actos y Cultos que organice la Hermandad.
- 3) Portar la Medalla de la Hermandad en los actos y Cultos en que la Hermandad participe u organice según lo preceptuado en estas Reglas.
- 4) Exponer por escrito al Hermano Mayor o a la Junta de Gobierno, aquellos asuntos que juzgue de interés para la Hermandad.
- 5) Al sufragio pasivo y activo. Cumpliendo lo preceptuado en estas Reglas.
- 6) Recibir información detallada de las actividades de cualquier índole que realice u organice la Hermandad.
- 7) Cualquier otro derecho que emane de la aplicación de estas Reglas o de su Reglamento de Régimen Interno y se acoja a derecho.

DEBERES

Regla 13

Todos los hermanos, gozan de los mismos deberes. Estos son:

- 1) Cumplir fielmente lo preceptuado en estas Reglas.
- 2) Asistir a los actos y Cultos que organice la Hermandad.
- 3) Asistir a los Cabildos Generales. Cumpliendo con lo dispuesto en estas Reglas
- 4) Cooperar en la vida de la Hermandad, participando en su desarrollo, a través de los diferentes colectivos internos o diputaciones.

*Todos los
hermanos tienen
los mismos
derechos y
deberes.*

5) Aceptar y acatar la autoridad del Hermano Mayor y de su Junta de Gobierno, emanada de la voluntad del Cabildo General de hermanos, como máximos representantes de la Hermandad, según lo acordado en estas Reglas. En caso de opinión o criterio diferente, única y exclusivamente podrá ser abordado en Cabildo General, prevaleciendo el respeto y la comprensión entre hermanos.

6) Promover y difundir los Cultos internos y externos de la Hermandad, para una mejor vida comunitaria cristiana.

7) Cumplir con sus deberes económicos para con la Hermandad, tanto en las cuotas de carácter fijo y ordinario como extraordinarias que dictara la Junta de Gobierno y aprobara el Cabildo General.

8) Participar en la acción caritativa y social de la Hermandad, tanto personal como materialmente, pudiendo integrarse en el voluntariado de acción asistencial de la Hermandad.

9) Cualquier otro deber que emane de la aplicación de estas Reglas o de su Reglamento de Régimen Interno y se acoja a derecho.

Reglas



Baja como Hermano

BAJAS

Regla 14

Los hermanos causarán baja en la Hermandad:

1) Voluntaria. Bastando que el hermano o quién lo represente, si se tratase de un menor, lo exponga por escrito en conocimiento de la Secretaría de la Hermandad.

2) Por falta muy grave. Bajo expediente sancionador de la Junta de Gobierno que requerirá el Visto Bueno de la Autoridad Eclesiástica.

3) Por impago de cuotas, tanto ordinarias como extraordinarias, establecidas por la Junta de Gobierno y ratificadas, en su caso por el Cabildo General. Este apartado contemplará:

a) La deuda contraída debe ser superior a dos años consecutivos.

b) La Hermandad, a través de su Secretaría, está obligada a comunicar al hermano su situación. Este aviso, podrá contener un aviso para que sea normalizado y regularizado ese deber para con la

Hermandad. Indicándole el plazo que tiene para ello y las consecuencias finales en caso de no atender este requerimiento, que puede ser superación definitiva de la Hermandad.

c) En caso, de que el hermano en cuestión, comunicara su deseo de seguir perteneciendo a la Hermandad, justificando su imposibilidad para atender sus deberes pecuniarios, la Junta de Gobierno dispondrá y aplicará lo preceptuado en estas Reglas para estos casos concretos.

4) Los hermanos que cambiasen o ausentasen de sus domicilios sin comunicar por escrito a la Junta de Gobierno, el actual o nuevo paradero, por espacio de dos años sin razón que lo justificase.

5) Por estar impedido por el derecho o haber perdido alguno de los requisitos o condiciones para ser hermano.

6) A su fallecimiento.

Bolsa de Asistencia y Caridad

Regla 33

La Bolsa de Asistencia y Caridad de la Hermandad es la sección de la misma, la cual, prestará ayuda material a las personas demandadoras de ello, como vía para que todos los hermanos ejerciten el amor cristiano hacia sus semejantes.

A la Bolsa de Asistencia y Caridad se le asignará un tanto por ciento de los ingresos anuales por el concepto de cuotas ordinarias de hermanos, a propuesta de la Junta de Gobierno en los presupuestos anuales, no siendo nunca éste por-

centaje inferior al 10 % de los ingresos descritos anteriormente. Así como, los donativos que para la misma reciban, por cuotas voluntarias de los hermanos o por cualquier otro recurso que circunstancialmente se arbitre.

La Bolsa de Asistencia y Caridad, se regirá por un reglamento interno, el cual, una vez elaborado por la Junta de Gobierno lo presentará para su aprobación al Cabildo General, incluyéndose en el Reglamento de Régimen Interno de la Hermandad.

Reglas

Cultos de la Hermandad



Regla 34

Esta Hermandad realizará durante el año los siguientes cultos:

-El segundo viernes de cada mes; Exposición, Adoración y Reserva del Santísimo Sacramento y Santa **Misa de Hermandad**, con el canto de la Salve a la Santísima Virgen y Devoto Besapie en honor de Ntro. Padre Jesús Cautivo y Rescatado.

-Triduo en honor al Santísimo Sacramento, en el mes de enero, concluyendo con Solemne Función. El último día de Triduo y a su conclusión, se realizará **Procesión con Su Santa Divina Majestad.**

-El primer viernes del mes de marzo, Solemne **Función** en honor de Ntro. Padre Jesús Cautivo y Rescatado, finalizando con **Vía Crucis** presidido por la Sagrada Imagen.

-En Cuaresma, se celebrará con la debida solemnidad, **Quinario** en honor de Ntro. Padre Jesús Cautivo y Rescatado, finalizando con **Función Principal de Instituto.** En el Ofertorio la Hermandad realizará **Protestación de Fe y Renovación de Voto.** El último día del Quinario y a su conclusión se realizará **Procesión Clausral con su S.D.M.** Estos Cultos comenzarán con el rezo del Santo Rosario.

-Dentro del tiempo ordinario de Cuaresma, se organizará Devoto Besamano en honor de Ntro. Padre Jesús Cautivo y Rescatado.

-La Estación de Penitencia se llevará a cabo con las Sagradas Imágenes de Nuestro Padre Jesús Cautivo y Rescatado y Nuestra Señora del Rosario Doloroso, en la fecha que acuerde el Cabildo General de hermanos y sea aprobado por la Autoridad Eclesiástica.



-Participación en la Misa de Palmas, del Domingo de Ramos. Los Santos Oficios del Jueves y Viernes Santo. Vigilia Pascual del Domingo de Resurrección. Realizándose bajo la dirección de la Parroquia.

-El día 31 de julio, festividad litúrgica de San Ignacio de Loyola, Solemne Función.

-En el mes de octubre, Solemne **Triduo** en honor de Ntra. Sra. del Rosario Doloroso. **El día 7,** festividad litúrgica de la Santísima Virgen, celebrará la Hermandad Solemne Función y Devoto Besamano en honor de Ntra. Sra. del Rosario Doloroso. A la conclusión de estos cultos se cantará la Salve a la Stma. Virgen. Estos Cultos comenzarán con el rezo del Santo Rosario.

-El segundo viernes del mes de noviembre, coincidiendo con la Santa Misa de la Hermandad, se celebrará la Eucaristía por el Eterno Descanso de los hermanos difuntos.-

-El 17 de diciembre, Solemne Función en honor de San Juan de Mata.

Reglas



La Estación de Penitencia

Regla 36

Esta Hermandad entiende que la Estación de Penitencia es un medio fundamental de evangelización y catequesis pública por su carácter religioso. En ella, la Hermandad y la comunidad cristiana participan activamente y desarrollan el amor con sus hermanos, la devoción a Nuestro Redentor y a su Santísima Madre, bajo las advocaciones de **Jesús Cautivo y Rescatado** y **Nuestra Señora del Rosario Doloroso**.

La Estación de Penitencia se llevará a cabo con las **Sagradas Imágenes** de **Nuestro Padre Jesús Cautivo y Rescatado** y **Nuestra Señora del Rosario Doloroso**, en la fecha que acuerde el Cabildo General de hermanos y sea aprobado por la Autoridad Eclesiástica.

Regla 37

En la Estación de Penitencia participarán todos los hermanos, sin ninguna clase de distinción, en actitud de compostura y recogimiento que dicho acto penitencial requiere y demanda, cumpliendo para ello lo que dictaminan estas Reglas, su Reglamento de Régimen Interno, así como lo que en su día pronunciara el Cabildo General o la Junta de Gobierno al respecto.

Regla 39

Los hermanos que participen en la Estación de Penitencia o en cualquier otra Procesión que organice la Hermandad, así como los Oficiales de la Junta de Gobierno, están obligados a satisfacer una limosna de Salida, cuya cuantía será acordada por la Junta de Gobierno

Los hermanos que no se presenten a recoger su papeleta de sitio, dentro de los plazos señalados por la Junta de Gobierno, perderán el sitio que por antigüedad pudieran corresponderles, ocupando el lugar que le asigne la Junta de Gobierno, atendiendo a las necesidades de organización.

Regla 40

La papeleta de sitio, será expedida por el Secretario, e irá firmada por éste y el Mayordomo 1º. Se entregará al hermano, cuando satisfaga la limosna de salida estipulada por la Junta de Gobierno, adjuntándose las normas para la realización de la Estación de Penitencia, teniendo así conocimiento de ellas y no poder alegar olvido o ignorancia de las mismas.

Regla 41

Aquellos hermanos que por su situación económica, no pudieran



Reglas

La Estación de Penitencia



corresponder con la limosna de salida establecida para la Estación de Penitencia, deberán ser dispensados de contribuir, previo informe del Diputado de Asistencia y Caridad y aprobación de la Junta de Gobierno.

Regla 43

El hermano vistiendo la túnica de la Hermandad, debe observarlo siguiente:

1.- Se dirigirá desde el lugar donde se vista de nazareno, por el camino más corto y con el tiempo justo para llegar a la hora establecida por la Hermandad a la Parroquia.

2.- No vagará por las calles, ni entrará en locales públicos. No se detendrá, ni antes ni después, de realizar la Estación de Penitencia, por ningún motivo de entretenimiento.

3.- Observará una cuidada compostura y conducta de recogimiento acorde al acto penitencial que va a realizar o realizado.

4.- Una vez en la Parroquia y antes de la Estación de Penitencia, el hermano, se dirigirá en primer lugar, al Sagrario y ante Jesús Sacramentado hará oración. Posteriormente se dirigirá a rezar delante de los pasos de las Sagradas Imágenes Titulares, un Padre Nuestro y Ave María, esperan-

do, en silencio, hasta recoger el cirio, insignia o cruz y atendiendo a las indicaciones dadas por el diputado de tramo para colocarse en el lugar que se le designe.

5.- Una vez ocupado el lugar asignado, no podrá abandonarlo durante toda la Estación de Penitencia. En caso de fuerza mayor momentánea se lo indicará a su diputado de tramo, quién será el autorizante, si procediera el caso y en su momento. En el supuesto de ser autorizado a abandonarlo, le entregará su cirio, cruz o insignia, así como su papeleta de sitio al diputado de tramo, hasta su regreso, que no debe alargarse sino el tiempo justo e imprescindible. A su reincorporación, recogerá su cirio, cruz o insignia y el diputado de tramo le hará entrega de su papeleta de sitio.

6.- Si la indisposición fuera tan grave de tener que abandonar la Estación de Penitencia definitivamente, lo hará de la misma forma descrita en el punto 5. En este caso, marchará a su domicilio para no volver a incorporarse a la fila.

7.- Queda terminantemente prohibido a los hermanos ceder su lugar en



Reglas



La Estación de Penitencia



Reglas

la Estación de Penitencia, tanto a personas que pertenezcan o no a la Hermandad. Asimismo, el anuncio de venta pública en cualquier medio de comunicación de su hábito de nazareno.

8.- Sólo podrá levantarse el antifaz en las excepciones siguientes:

a) Cuando se lo requiera el Oficial de la Junta de Gobierno o persona en quien delegue a la entrada en la Parroquia para la identificación del hermano nazareno.

b) Cuando se lo requiera en cualquier momento, el Director Espiritual, el Hermano Mayor, Diputado Mayor de Gobierno o diputado de tramo.

c) Fuera del cortejo de la Cofradía, por petición de cualquier Oficial de la Junta de Gobierno, o personal auxiliar responsable del orden y compostura de los hermanos integrantes en la Estación de Penitencia, o por necesidad imperiosa.

9.- Queda prohibido consumir cualquier tipo de alimento dentro del cortejo.

10.- Si durante la Estación de Penitencia el hermano nazareno,

observara alguna deficiencia, lo comunicará al diputado de su tramo, si fuera de importancia lo hará saber por escrito al Diputado Mayor de Gobierno, durante los siete días posteriores a la finalización de la Estación de Penitencia, nunca en el transcurso de ella.

11.- No podrán ostentar ningún atributo que los contemplados en estas Reglas y se despojaron de aquello que los puedan distinguir o identificar. Para ello, la Junta de Gobierno dispondrá un control a la entrada del Templo. **No podrán llevar reloj de pulsera, anillos u otros objetos por encima de los guantes, así como, pulseras, pendientes y todo aquello que no esté en consonancia con la austeridad y ejemplo de humildad.**

12.- Todos los hermanos que participan en la Estación de Penitencia no podrán abandonar el Templo hasta que haga su entrada en el mismo el paso de la Santísima Virgen del Rosario y el Director Espiritual o quien le sustituya, dirija las preces correspondientes.

La Túnica Nazarena



Regla 42

Los hermanos que participen en la Estación de Penitencia vistiendo el hábito de la Hermandad deben portarlo con dignidad, pulcritud y humildad de la forma que se describe seguidamente:

-Túnica y capa de tejido de tergal de color beige claro. En la túnica se dispondrá a todo su largo y en su frontal, hilera de botones de color negro nacarado, a una distancia entre cada uno de ellos de 8 cm.. Del mismo color y tipo, en número de cuatro, en las bocamangas a 3 cm., de distancia. **En la capa a la altura del hombro izquierdo llevará bordado el escudo de la Hermandad.**

-Antifaz, del mismo tejido, en color negro. El cual, llevará a la altura del pecho, **en base circular, la cruz trinitaria bordada en seda,** sobre fondo negro y ribete dorado, de 10 cm. de largo por 2 cm. de ancho. Para los hermanos que porten insignias o cirios, **el capirote o cartón interior será de una altura de 70 cm., para los adultos,** desde su base al vértice. **Los hermanos que porten cruces y para los que vayan colocados en las maniguetas no llevarán capirote o cartón.**

-Cíngulo de seda trenzado con los colores granate y morado. Anudado al lado izquierdo.



-Calzará zapatos negros y calcetines de color blanco o bien calcetines blancos o pies descalzos.

-Las manos se cubrirán por guantes de color blanco.

-Portaran la medalla de la Hermandad bajo el antifaz prendida al cuello.

Reglas

Adquisición de la Túnica de Nazareno

La Hermandad, dispondrá, para facilitar a los hermanos la adquisición de la túnica de nazareno y para guardar la misma uniformidad en tejidos y colores, de una firma comercial concertada. Para ello, antes debe acercarse a Mayordomía y solicitar la información.



El Nacimiento de la Hermandad



Izquierda; Eduardo realizando las tareas de pintura. Derecha, detalle del Belén.

Belén

Un año más, nuestro hermano Eduardo Fernández Melero, con la ayuda de Macarena, Mario y José, miembros del Grupo Joven, han elaborado el Belén de la Hermandad.

Se debe resaltar que no solo "montan" el Belén en sí, sino que elaboran artesanalmente todos los elementos que lo componen, tanto de atrezzo como escenografía; ventanas, suelos, paredes, telares, etc..., por lo que el mérito es mayor.

Gracias a ellos, la Hermandad cuenta todos los años con un maravilloso Belén que conmemora el nacimiento de Jesús, y que la

Hermandad expone para disfrute y contemplación de todos los hermanos, feligreses, vecinos y personas que deseen acercarse hasta nuestra Parroquia, donde está montado.

Como en años anteriores, el Belén de la Hermandad se ha inscrito en diversos concursos, entre ellos, los organizados por CajaSur y el Distrito Nervión-San Pablo.

En definitiva, que gracias al trabajo y dedicación de unos pocos, se benefician muchos otros.

Inferior izquierda, una muestra de la realización artesana de los elementos que componen el Belén, en este caso, un ventanal perfectamente diseñado y elaborado.

Inferior derecha, detalle del Belén





Izquierda. Altar Triduo 2004. Derecha. Altar de Quinario 2004

ENERO

-Días 27, 28 y 29.- Solemne Triduo en honor del Santísimo Sacramento. El último día, a la finalización, Procesión Claustal con Su Santa Divina Majestad.
-Día 30.- Función.

FEBRERO

-Día 9.-Celebración de la Santa Misa e Imposición de Cenizas
-Del 22 al 26.-Quinario en honor de Ntro. Padre Jesús Cautivo y Rescatado. **El día 26** y a la finalización del Quinario, se realizará la **Procesión Claustal con S.D.M.**

-Día 27.-Función Principal de Instituto. En el Ofertorio la Hermandad realizará su Protestación de Fe, finalizando con Devoto Besamano de la Sagrada Imagen de Ntro. Padre Jesús Cautivo y Rescatado.

MARZO

-Día 4.-Primer viernes de mes. Función en honor de Ntro. Padre Jesús Cautivo y Rescatado y Vía+Crucis portando la Sagrada Imagen por la feligresía.
-Día 12.-Por la mañana, Misa ante los pasos de los Titulares. Por la tarde, Estación de Penitencia por la feligresía.

-Día 20.-(Domingo de Ramos). Procesión y Misa de Palmas.

-Días 24 y 25.-(Jueves y Viernes Santo), Santos Oficios.

-Día 26.-(Sábado Santo), Vigilia Pascual.

MAYO

-Día 26.-Procesión del Corpus Christi de Sevilla

Día 29.-Celebración del Corpus Christi.

JULIO

-Día 31.-Función en honor de San Ignacio de Loyola

OCTUBRE

-Días 4, 5 y 6.-Triduo en honor de Ntra. Sra. del Rosario Doloroso.

-Día 7.- Función en honor de Ntra. Sra. del Rosario Doloroso y Devoto Besamano.

NOVIEMBRE

-Día 12.-Santa Misa por el eterno descanso de los hermanos difuntos.

DICIEMBRE

-Día 17.-Función en honor de San Juan de Mata.

Todos los segundo viernes de cada mes.- Santa Misa de Hermandad.

Cultos Cuaresmales

*La Fervorosa y Trinitaria Hermandad del Santísimo Sacramento y
Cofradía de Nazarenos de Ntro. Padre Jesús Cautivo y Rescatado,
Ntra. Sra. del Rosario Doloroso, San Juan de Mata, San Ignacio de Loyola
Consagra Solemnes Cultos en honor de su Amantísimo Titular;*

NUESTRO PADRE JESÚS CAUTIVO Y RESCATADO

Del 22 al 26 de Febrero. A las ocho de la noche.

QUINARIO

Rezo del Santo Trisagio. Ejercicio de Quinario y Eucaristía.

El día 26, a la conclusión del Quinario se realizará

PROCESIÓN CLAUSTRAL DE S.D.M.

Día 27 de Febrero. A la una de la tarde.

FUNCIÓN PRINCIPAL DE INSTITUTO

Al Ofertorio la Hermandad realizará su Protestación de Fe Pública.

A su conclusión quedará expuesta a la veneración de fieles la Sagrada Imagen de Jesús Cautivo y Rescatado en:

DEVOTO BESAMANO

Día 4 de Marzo, primer viernes de mes;

FUNCIÓN Y VÍA-CRUCIS

Por la feligresía. Presidirá la Sagrada Imagen de Ntro. Padre Jesús Cautivo y Rescatado

Día 12 de Marzo. A la una de la tarde

SANTA MISA

ante los pasos de los Sagrados Titulares.

A las cinco y media de la tarde

ESTACIÓN DE PENITENCIA

Acompañarán las bandas del Stmo. Cristo de las Tres Caídas (Triana) y Ntra. Sra. del Carmen (Salteras).

Cultos Sacros

*La Fervorosa y Trinitaria Hermandad del Santísimo Sacramento y
Cofradía de Nazarenos de Ntro. Padre Jesús Cautivo y Rescatado,
Ntra. Sra. del Rosario Doloroso, San Juan de Mata, San Ignacio de Loyola
Consagra Solemnes Cultos Sacros en honor de su Adorado Titular;*

SANTÍSIMO SACRAMENTO

Días 27, 28 y 29 de Enero,

TRIDUO

El Día 29, a su conclusión, se realizará:

PROCESIÓN CLAUSTRAL DE S.D.M.

Día 30 de Enero

FUNCIÓN

*Igualmente, invita en nombre de la Parroquia, a todos sus hermanos a
participar en los siguientes Cultos;*

Día 20 de Marzo (DOMINGO DE RAMOS).

BENDICIÓN, PROCESIÓN Y MISA DE PALMAS

Día 24 de Marzo (JUEVES SANTO -Cena del Señor-).

A su conclusión Turno de Vela, hasta el cierre del Templo.

Día 25 de Marzo (VIERNES SANTO -Pasión del Señor-).

SANTOS OFICIOS

Día 26 de Marzo (SÁBADO SANTO). A las once de la noche

VIGILIA PASCUAL

Día 29 de Mayo. (Domingo)

FESTIVIDAD DEL CORPUS CHRISTI



Como se informó en el pasado número de este Boletín, el futbolista del Sevilla F.C., "Antoñito", ingresó en la Hermandad como nuevo hermano. El pasado día 17 de Marzo, -fecha de la Salida Procesional de nuestros Sagrados Titulares- nos visitó para admirar las Imágenes, quedando prendado de la del Señor Cautivo y Rescatado. En conversación de varios Oficiales de la Junta de Gobierno, comunicó su voluntad de hacer un donativo a la Hermandad, preguntando que se necesitaba para el Señor, respondiéndole los presentes; que un nuevo paso de Cristo, seguidamente se comprometió a donar el importe de la realización de canasto del mismo.

No se puede expresar con palabras, lo que allí se sintió al oír ese espléndido ofrecimiento, ya que eso suponía para la Hermandad una gran losa financiera por sus

limitadísimas posibilidades económicas.

La alegría fue tal, que atenuó la amargura de no poder procesional con las Imágenes Titulares debido a la lluvia. Desde aquí, queremos hacer público el agradecimiento, no solo de la Junta de Gobierno, a nuestro hermano Antonio Ramiro Pérez, sino el de todos sus hermanos.

"Antoñito" haciendo entrega del donativo a nuestro Mayordomo



Donativo

Costalero de la Alegría



Hace un par de años, circulaba

por Eduardo Dato rumbo a la Gran Plaza y por las aceras una marea roja, gigante como hija de un maremoto, buscaba la orilla de la Puerta de la Carne. La radio -bip, bip, fin del partido en el Sánchez-Pizjuán- anunciaba un gris empate del Sevilla, pero aquellos felices aficionados hacían la ola. Unos parecían dar lances toreros, otros danzar. "Lejos de las dos Maestranzas, estamos", me dije, que ni toreó Curro en el albero maestrante ni hubo más bailes de los cisnes que el que pudieron regalarnos los del estanque del Parque de María Luisa. ¿A qué tanta escenificación y tanta sonrisa por un punto que tenía pinta de sutura?

Sólo al ver por la



Nuestro hermano "Antoñito" con miembros del Grupo Joven, delante de Jesús Cautivo y Rescatado.

noche el resumen del partido acerté a comprender lo ocurrido. El encuentro había sido espantoso, de esos que hay que olvidar cuanto antes para no caer en una depresión, pero... Había jugado Antoñito. Cierto es que no marcó, pero es que tras el taconazo al balón, el nomehadejado en que convirtió a su par, el caño que le hizo a otro que salió a darle las buenas tardes y plantarse ante el portero con el balón

cosido a la bota con pespunte del mismísimo Prada hubiese sido una ordinariez marcar. Eso, para los que sólo saben convertir el balón en pez y dejan que lo atrape la red.

Buen costalero de la alegría tienes, Polígono.

**Francisco
Pérez
Gandul
Periodista
y escritor**



Colaboración

Gandulfo
impresores, s.l.

**Teléf.
954 25 90 53**

***Cerámica
El Bazar***

C/ García de
Vinuesa, 16
Telf. 954 216299
41001 - Sevilla

Loza de LA CARTUJA DE
SEVILLA
Cerámica Artística Sevillana
Cerámica Popular Andaluza
Platos cuerda seca
esmalte oro
Retablos - Azulejos
Realizamos trabajos en
cerámica por encargo

***Cerámica
Loleal***

C/ Hernando Colón, 9
Telf. 954 222259
41004 - Sevilla



***Peluquería
Scheherazade***

* Tu salón de belleza *

Peluquería * Gabinete de estética
Le atendemos en:

C/ Llerena, 3 (Huerta del Hierro) Telf: 954 352 343
C/ Juan Espantaleón, 37 (Pol. San Pablo) Barrio E) Telf: 954 250 690

**LENTES DE CONTACTO
GAFAS DE SOL**

**APARATOS PARA SORDOS
RECETAS MEDICAS**



GRADUAMOS SU VISTA

Plaza Sánchez Mejías, 111. Pol. San Pablo, barrio D

Telf./fax: 95 425 30 71 - 41007 SEVILLA (junto al Jamón)

Nuevo Paso de Cristo



CARACTERÍSTICAS DEL NUEVO PASO

Desde hace años, la Junta de Gobierno ha volcado todos sus esfuerzos y recursos de la Hermandad en el palio de Ntra. Sra. del Rosario, el cual en la actualidad no porta ningún elemento que no sea propiedad de la misma.

Ahora, después de que en el año 2005, se estrenen los candelabros de cola. Se ha aprobado, que por unos años, todos los esfuerzos y recursos sean para la confección del nuevo paso del Señor Cautivo y Rescatado.

El nuevo paso es de estilo churrigueresco.

La terminación será en color caoba.

La madera usada será: Para la parihuela el pino y para la talla; el

cedro.

Las medidas de la parihuela serán:

Largo: 5,30 mts.

Ancho: 2,40 mts.

- Dispondrá de seis puntos de luces divididos en:

- Cuatro faroles de guardabrisas en las esquinas y dos faroles guardabrisas centrales.

- Calzará ocho trabajaderas.

Y el autor tallista es **D. Francisco Pineda García**. Que entre otros pasos que ha realizado se encuentran la urna del Santo Entierro de la Hermandad de Sevilla y la Presentación al Pueblo de Dos Hermanas.

La fecha de finalización, se ha situado en el 2006.

Patrimonio

**COLABORA EN SU REALIZACIÓN. CON TU
APORTACIÓN Y LA DEL RESTO DE LOS
HERMANOS, LO CONSEGUIREMOS.**



¿Por quién no doblan las campanas?

El pasado día 12 de enero. En la web www.artesacro.org. Bajo el seudónimo de "El diputado de cruces", apareció esta noticia:

¿Por quien no doblan las campanas? Llevo todo el día pendiente de escuchar las campanas de las iglesias repicar en son de alegría, pero creo que me voy a quedar con las ganas. Y es que a mí me parece que hoy es un gran día para la Iglesia de Sevilla, ya que se han erigido dos nuevas hermandades de penitencia en sendos barrios periféricos de nuestra ciudad, el Polígono de San Pablo y Padre Pío. Los que nos consideramos cofrades deberíamos sentir una inmensa



alegría porque dos grupos de nuestros hermanos han visto realizados sus sueños y recompensados sus esfuerzos de muchos años (en el caso del Polígono, veinticinco, casi una salida extraordinaria), trabajando en silencio por la evangelización, codo a codo con sus parroquias, a veces en entornos difíciles, siempre encomendándose a

la protección de los Titulares de su devoción, para, desde ayer, poder seguir viviendo su cristianismo del mismo modo aunque un poco más a lo sevillano: en el seno de una hermandad. Recibámoslos con los brazos abiertos, pongámonos a su disposición, para ayudarles en todo lo que, desde nuestra experiencia, podamos y necesiten y olvidémonos de todas las demás zarandajas: repartos de subvenciones, idas a la Campana y esas otras cuestiones nimias que tanto nos desvían de lo auténticamente importante. °Que repiquen nuestras campanas! Hoy es un día feliz."

El diputado de cruces

Un hermano, la leyó, y siendo conocedor de que sí, DOBLARON LAS CAMPANAS POR NUESTRA HERMANDAD, NO EN SEVILLA, SINO EN ROMA, escribió esto y fue publicado;

13/01/2005- *Por el Polígono doblaron las campanas en Roma. Que bonita historia y encima con final feliz, que más se puede pedir. Según ha podido conocer Arte Sacro, uno de los anteriores párrocos de San Ignacio, sede de la ya Fervorosa y Trinitaria Hermandad del Santísimo Sacramento y Cofradías de Nazare. nos de Ntro. P. Jesús Cautivo y*

Rescatado, Ntra. Sra. del Rosario Doloroso, San Juan de Mata y San Ignacio de Loyola del Polígono San Pablo, concretamente, Fray Pedro Aliaga, que tan sólo estuvo 2 años en la Parroquia del barrio sevillano, y al que trasladaron hace ahora casi 5 a la casa de los Trinitarios en Roma (Italia), prometió que en el momento de conocer la aprobación de las Reglas por parte del Señor Cardenal Arzobispo de Sevilla, haría repicar a gloria las campanas de San Carlino, situado en el "quirinale romano" (Roma-Italia), a escasos trescientos metros de la Fontana de Trevi. Como

Noticias



ya todos saben, el pasado día 10 de enero, el Cardenal aprobaba las Reglas y así, cumpliendo su promesa, Fray Pedro, subió al campanario para activar el sistema de cuerdas para efectuar el volteo de las campanas. Según ha podido conocer Arte Sacro, la Hermandad, por más que lo intentó, no pudo contactar con Fray Pedro hasta bastante tarde, pero a pesar de la tardía hora en que dieron con él, y a la ausencia de luz para subir al campanario de la Iglesia, para activar el sistema de cuerdas para efectuar el volteo, ninguna de éstas inconveniencias supusieron reparo alguno para el "toque de gloria".

Convento de San Carlino



**CARTA DE F. PEDRO ALIAGA.
A LA FERVOROSA Y TRINITARIA
HERMANDAD DEL STMO. SA-
CRAMENTO Y COFRADÍA DE
NAZARENOS DE NTR. PADRE
JESÚS CAUTIVO Y RESCATADO,
NTRA. SRA. DEL ROSARIO DO-
LOROSO, SAN JUAN DE MATA,
SAN IGNACIO DE LOYOLA**

Roma, a 12 de enero de 2005

Queridos hermanos y amigos:

Paz y gozo en la Santa Trinidad. En nombre de la Comunidad de Padres Trinitarios Españoles del Convento de San Carlos de las Cuatro Fuentes y en el mío propio, recibid nuestra más sincera y fraterna felicitación con motivo de la erección canónica de vuestra Hermandad y de la aprobación de sus Reglas como Hermandad Sacramental y de Penitencia, extensiva a vuestros Párroco y Coadjutor.

A la alegría por este momento, y junto con la acción de gracias al Señor por este don recibido, creo que es el momento de pedir luz al Espíritu Santo para que os guíe en

esta nueva singladura de vuestra corporación trinitaria, de la que se honra la Orden de la Santísima Trinidad y toda la Familia Trinitaria. Nos unimos por tanto a vuestras oraciones, pidiendo al Señor, por intercesión de su Bendita Madre y de los Santos Titulares, que os asista e ilumine en vuestra particular vocación de cofrades trinitarios, rindiendo un especialísimo culto al Santísimo Sacramento del Altar y comprometiéndoos cada vez más en la redención de los cautivos y en tantos rosarios dolorosos que son las vidas de los más pobres y desamparados. Hermosa misión y prometedor futuro de fe y de ilusión para quienes, de ahora en adelante, os podéis llamar y sentir, de verdad, hermanos de Jesús Cautivo.

Mientras pedimos una especial bendición del Señor para toda la Hermandad, recibid un fuerte abrazo de vuestro hermano y amigo, en la Santa Trinidad:

**Fdo.: P. Fray Pedro Aliaga Asensio, o.ss.t.
Ministro de San Carlino**

Noticias



Después de que los Sueños se hacen Realidad

Colaboración

En ese agradable lugar de la memoria donde se almacena los mejores recuerdos, conservo el de unas gentes a las que conocí hace ya muchos años, cuando fraguaban el empeño de fundar una hermandad en el Polígono de San Pablo. Corrían entonces los primeros años noventa del siglo pasado -cómo suena esto, ¿verdad?- y la perspectiva de que el sueño pudiera hacerse realidad a corto plazo parecía más que real. Recuerdo el apoyo que al proyecto brindaba Jesús Calles, un sacerdote entrañable, y aún otro anterior del que lamento no recordar el nombre, pero sí los comentarios que nos hizo cuando, al plantearle en una entrevista si la futura hermandad podría ir a la Campana, respondió con desenvoltura: ¿Por qué no? Con los puentes que ahora van a hacer sobre la vía del tren, el Polígono estará a un paso de la Puerta Osario'. Ni que decir tiene que aquello fue antes incluso de la Exposición Universal de 1992.

Es muy probable que si a aquellos animosos jóvenes a quienes conocí entonces les hubiesen dicho que aquellas reglas que tenían ya redactadas y presentadas en el Arzobispado tendrían que esperar diez años para ser aprobadas, sus ilusiones se habrían venido abajo y quien sabe qué habría ocurrido. Sin embargo, eso ha sido exactamente lo que ha ocurrido. Han pasado diez años y, seguramente porque la incógnita no terminaba nunca de despejarse, tampoco decayó una ilusión que, aunque herida, se iba renovando año a año. 'El año que viene será, si Dios quiere'; esa era la frase ritual de todos esos sábados mágicos en los que Sevilla entera gozaba la víspera del pregón de la Semana Santa viendo los pasos de la cofradía del



Polígono. Por mi parte, yo procuré no faltar ni uno. Ni siquiera aquellos en que la lluvia frustró o estropeó la salida. O aquellos en los que dejó de llover apenas un rato antes. Con particular emoción recuerdo aquella primera salida del Señor, que la gente del barrio contempló asomada a las ventanas de sus casas. Y recuerdo que, al año siguiente, muchas de las mujeres que habían visto la procesión tras el alféizar de la ventana, iban tras el paso. Todo iba haciendo efecto como en un lento gota a gota. Hasta que llegó el día. Una tarde recibí por fin la llamada que llevaba años esperando recibir. Esa llamada que Manolo Márquez llevaba años esperando hacerme: 'Tengo el decreto calentito en la mano'. La voz le temblaba de la emoción. Todo ya es realidad. Han pasado veinticinco años, quien lo diría. La espera ha sido larga, tanto que muchos no llegaron a poder agotarla, pero ha merecido la pena. El sueño, por fin, se hizo realidad. La paradoja es que ahora viene lo más difícil. El tiempo de la ilusión ha pasado y ahora toca hacer. Shakespeare dijo que el hombre goza más persiguiendo las cosas que poseyéndolas. Y mucho de verdad hay en ello. Pasa con la misma Semana Santa, que la disfruta-



mos más viéndola llegar que mientras la vivimos. Por eso, ahora, convertidos ya en realidad los sueños que durante tanto tiempo se alentaron, toca hacer posible la tarea, no exenta de complicación, de

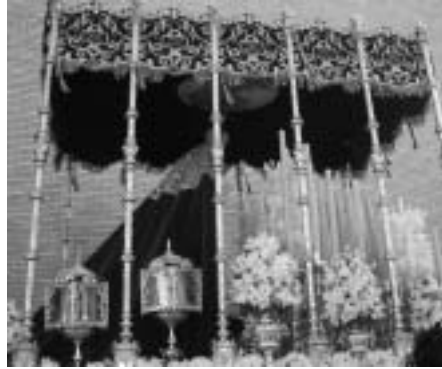
mantener viva la ilusión para así disfrutar día a día de un logro que costó veinticinco años de trabajo, de esfuerzo y de amor.

Juan Miguel Vega

La Fe y Espiritualidad Católica de un Barrio

En la jornada del día 10 de enero los miembros de la Agrupación Parroquial de Ntro. Padre Jesús Cautivo y Rescatado del Polígono San Pablo y de la Agrupación de Ntro. Padre Jesús de la Salud y Clemencia y Ntra. Sra. de la Divina Gracia del barrio de Palmete han recibido una noticia que llevaban mucho tiempo esperando por parte del Palacio Arzobispal. En la información recibida por ambas en el día de hoy, venía reflejado en el texto la esperada frase "ha sido aprobada por la Autoridad Eclesiástica Hispalense, la nueva Hermandad...", es decir, que desde hoy Sevilla cuenta con dos nuevas Hermandades de Penitencia". Con este texto y bajo el titular "Última hora. Aprobadas Hermandades de Penitencia las Agrupaciones de Palmete y Polígono San Pablo", el portal cofradiero Arte Sacro daba cuenta de la gran y esperada noticia.

Nuestra relación con la Agrupación Parroquial, ya Hermandad, comenzó hace ya algunos años, coincidiendo con nuestros comienzos en el mundo de la información cofradiera en internet. Fueron nuestros primeros desplazamientos en coche para vivir junto a todo un barrio de los llamados "de la periferia" de Sevilla, la devoción y la ilusión por ver cada año refrendado el trabajo de todo un año, con la salida procesional. A raíz de nuestro primer contacto, y comprobando todo lo evidenciando, nos dimos cuenta que, por diversos factores, la cita anual con el Polígono San Pablo no podía faltar nunca, como así ha sido hasta nuestros días. Ambos, cada año, al presenciar la salida procesional,



somos partícipes del aumento progresivo del arraigo que hay entre la corporación, la parroquia y el barrio.

Dentro de estos años también hemos vivido evidentemente momentos amargos al aparecer la lluvia en alguna ocasión. Pero aún así, la Agrupación por entonces, ha sabido siempre actuar con cordura, sin perder en ningún momento los "papeles". Un detonante claro ante estas actuaciones ha estado siempre en las visitas del Cardenal Amigo, en esos sábados cofrades del Polígono San Pablo.

Estamos seguros que fruto de esta unión de trabajo, saber hacer y de la clara evangelización que desde la corporación se hace para todo un barrio, ha sido pieza fundamental para que la Autoridad Eclesiástica Hispalense haya considerado reconocer a uno de los claros pulmones evangelizadores del Polígono San Pablo, con carácter de Hermandad de Penitencia.

Francisco Santiago y José Luis Martínez
Responsables del portal Arte Sacro
www.artesacro.org

Colaboración



Nazarenos Trinitarios en el Polígono San Pablo

Carta abierta a todo un barrio, su Hermandad y su Parroquia

Es ya 2005, un año histórico para la corporación que radica en la parroquia de San Ignacio de Loyola. Como lo fue también 1979, año fundacional de esta hoy ya Hermandad de Penitencia. Veinticinco años han pasado desde que un grupo de personas decidiesen fundar la Asociación de Fieles. Desde aquel momento, y siempre siguiendo las directrices marcadas por la autoridad eclesiástica, la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Cautivo y Rescatado y Nuestra Señora del Rosario Doloroso ha trabajado con empeño y de manera infatigable por acercar a Cristo y a su Madre a los vecinos del barrio. Quizá sea ésta la labor menos conocida, muchas veces, por los cofrades de la Sevilla más conspicua, aquellos que labran el destino de las hermandades a golpe de tertulia cofrade y que no ven más allá de la collación mal llamada "centro" de la ciudad. Porque el centro de Sevilla está en el corazón



de todos y cada uno de los que han nacido y viven en sus calles. En todos y cada uno de aquellos que en su barrio luchan cada día, cada semana, cada mes, cada año, por mejorar y superarse a sí mismos. Por eso, sobre todo y por encima de todo, esa labor callada de la entonces Asociación de Fieles, luego Agrupación Parroquial y ahora Hermandad de Penitencia, tiene mucho más merito. Ha pasado un cuarto de siglo desde entonces. Hoy es ya una realidad palpable que esos esfuerzos siguen teniendo recompensa. No ha llegado aquí el techo del

trabajo de la Hermandad, la Parroquia y el propio barrio. Porque a partir de ahora queda un camino, a lo peor, mucho más espinoso en el que se mire con lupa, desde esas recalcitrantes atalayas de la Sevilla "eterna", lo que se siga haciendo puertas adentro por parte de la corporación. Empero, esta circunstancia debe dar mayores fuerzas a quienes, día a día, continúan con el trabajo ímprobo de ayudar al prójimo, atender sus necesidades, formar a las personas y, en definitiva, hacer hermandad. El difícil triángulo de Hermandad-Parroquia-Barrio, algo que no suele

Colaboración



ser habitual en muchas de las corporaciones denominadas señeras, adquiere en el Polígono San Pablo auténtica carta de naturaleza. Hombres y mujeres de la mano, sin ningún recelo y con la cara descubierta, desviviéndose por los suyos y por todo aquel que necesite que le tiendan una mano. La mano amiga de los amigos, hermanos, del Polígono San Pablo.

Desde 1979 se han conseguido muchas victorias. Bien es verdad que han venido poquito a poco, tanto en el aspecto interno de la Hermandad como en el externo. Año tras año fieles a los trinitarios, fuente primordial de fe y esperanza a la que se agarraron con fuerza cuando llegaron a San Ignacio de Loyola. **Gente, la de esta Hermandad del Polígono, que prefirieron un año no salir y destinar el dinero de esa salida a paliar las enormes deficiencias de la parroquia. ¿Quién puede decir algo así a boca llena?**

Ahora, el Polígono San Pablo ya cuenta

con nazarenos. Serán trinitarios, no podía ser de otra forma. Pero, por encima de todo, serán cristianos y católicos que, desde el más profundo de los amores a Nuestro Padre Jesús Cautivo y Rescatado y a Nuestra Señora del Rosario Doloroso, seguirán, ahora con antifaz en cada salida procesional, haciendo Hermandad los 365 días de año. Como viene ocurriendo desde 1979. Como vienen haciendo, desde que el mundo es mundo, los hombres de buena voluntad. Y en el Polígono San Pablo, en la Hermandad de Penitencia radicada en San Ignacio de Loyola, hay muchos.

Enhorabuena a todo un barrio que es corazón y centro de Sevilla. De la Sevilla del amor y ayuda al prójimo, el auténtico centro de la razón de ser católica. Enhorabuena, ya hay nazarenos trinitarios en el Polígono San Pablo.

FERNANDO CARRASCO
Redactor de ABC de Sevilla

Bendito Regalo de Reyes

El pasado 5 de enero, vísperas del día de Reyes, la mayoría de los sevillanos estaban encargando los últimos regalos a los pajes reales, quedando con la familia y amigos para ver la Cabalgata de Sus Majestades Los Reyes Magos o simplemente disfrutando de estas fechas navideñas con los más allegados, evidentemente tiempo de pandereta y polvorones. Pero lo que pocos sabían es que nuestro Cardenal Arzobispo de Sevilla Fray Carlos Amigo Vallejo estaba firmando un Decreto en el Arzobispado de nuestra Ciudad, que llenaría de gozo e ilusión a todas las personas pertenecientes a una Agrupación de fieles sevillana, a una Parroquia, a todo un barrio y, en general, a la inmensa mayoría de la Sevilla Cofrade.

Habían pasado cinco días más, Sus Majestades Los Reyes Magos partieron

de nuevo para Oriente. Atrás, quedaron las zambombas y los turrone, las calles de nuestra Ciudad seguían llenas de una pasta especialmente dulce de sabor que se pegaba a los zapatos como una lapa, fruto de los kilos y kilos de caramelos de todas las marcas, tipos, sabores y colores repartidos por las innumerables Cabalgatas organizadas en Sevilla, aunque increíblemente este rico manjar lo come poca gente, el caso es cogerlo, como diría el padre de un buen amigo mío "contra más mejor". Ese día, décimo del año nuevo, dos personas Pedro y Manolo, traspasaron el dintel del Palacio Arzobispal de Sevilla, requeridas por la Autoridad Eclesial sin saber a lo que iban, pero la noticia que le dieron no fue otra que la aprobación de las Reglas como Hermandad Sacramental y de Penitencia de la hasta ese momento

Calabrazación



J. L. Vera[®]

INSTRUMENTOS MUSICALES

Instrumentos nuevos.

Material repuestos.

Todo sobre la música.

C/ Pureza, 84

41010 - Sevilla (Triana)

Telf.: 954 281 316 - Fax: 954 280 654



Confitería-Obrador
SAN PABLO

Pza. Sánchez Mejías.
(Entrada zona aparcamientos)
Polígono San Pablo



Pescadería
K I K O

PESCADOS Y
MARISCOS

C/ Puntillero, local 56

BAR PORTERIA

Especialidad en
tapas caseras.

Servicio esmerado.

Salón celebraciones.

C/ Antioquía 48 -Sevilla

DROGUERÍA-PERFUMERÍA

AVENIDA
PEDRO ROMERO

Avda. Pedro Romero,37.
Polígono San Pablo, barrio D.
Telf. 954 51 91 38

REGALOS Y
COMPLEMENTOS
MARÍA JOSÉ



C/ Manolete, 85

Téf:

652 57 64 70





Agrupación Parroquial de Fieles del Cautivo y Rescatado de San Ignacio de Loyola "el Cautivo del Polígono". Al salir de este edificio y pisar de nuevo la Plaza Virgen de los Reyes, el Párroco y Director Espiritual de la nueva Hermandad y el nuevo Hermano Mayor en funciones (anteriormente Vicepresidente) llevaban en sus manos el mejor tesoro posible para sus nuevos hermanos, el Decreto y las nuevas Reglas recientemente aprobadas, lo que sin duda llenaría indudablemente de emoción no sólo a los hermanos de la nueva corporación penitencial sevillana (la número sesenta y cuatro de las actuales), sino también a la Parroquia de San Ignacio de Loyola y a todo un Barrio como es el del Polígono San Pablo, tan castigado por tantas vicisitudes y lacras sociales y que con esta medida se podía equiparar de alguna manera a otras zonas de Sevilla capital.

Esta buena nueva colmaría el trabajo de tantas personas durante un largo y a veces tortuoso camino que ha durado un cuarto de siglo de sacrificio y de arduo esfuerzo. Hubo personas que no lo vieron desde su barrio, pero desde el cielo también lloraron de emoción, en definitiva, unos lo que no están físicamente y otros, los que estuvieron in situ vieron recompensado todos los sinsabores y problemas que tuvieron que vencer para que el barco que en el año 1979 era simplemente una idea en la cabeza de

un grupo de personas había llegado al puerto deseado, su sueño se había hecho realidad. Las generaciones posteriores de aquellos que comenzaron esta "maravillosa locura" podrían vestir su túnica nazarena por la Avenida Pedro Romero o las Calles Tesalónica o Curro Cuchares.

Se había consumado el regalo de Reyes que el Señor Cardenal Arzobispo de Sevilla le había entregado a un grupo de cristianos cofrades del populoso barrio del Polígono San Pablo, pero es evidente que este cambio de estatus no es el final del camino sino el principio de una larga y nueva andadura de más compromiso si cabe con el prójimo y con su entorno corporativo. El que suscribe estas humildes líneas conoce desde hace algún lustro a vuestra Hermandad y a muchos de los que me leéis en esta ocasión y se de vuestro buen hacer a nivel caritativo, formativo y de cultos, tanto internos como externos, que son la base y los fines propios de las Hermandades y que considero que han podido ser los argumentos que han pesado en la Autoridad Eclesial para que esta idea esculpida en veinticinco años se haya convertido en un "bendito regalo de Reyes", ya que a nadie se le regala nada y en Sevilla y en sus Cofradías menos. °°° FELICIDADES A TODOS°°°

Esteban Romera Domínguez

Colaboración



Hermanas

Gracias!



Gracias, a todos los que están y a los que no hemos podido traer a este apartado, por haber creído, apoyado y alentado a la Hermandad a proseguir en su camino.

Gracias, a los que dedicasteis esfuerzos y tiempo por la Hermandad. A los que nos dijeron; seguid y no desesperar. A la buena gente del Polígono y de Sevilla que supieron de nuestras necesidades y anhelos.

Gracias, a los Hermanos Mayores y Hermandades que nos trataron como hermanos y siempre como una Hermandad más, sin serlo.

Gracias, a los que año tras año, teníais una cita en el Polígono para acompañarnos en nuestra Estación de Penitencia.

Gracias, a nuestros hermanos. A los vecinos y a todos los sevillanos por las muestras de solidaridad y enhorabuenas.



Hermanos

Cafetería
JOSÉ ANTONIO

Centro Comercial San Pablo
Especialidad en Desayunos y
Bollería.
Avda. Pedro Romero.

B A R
LOS EMIGRANTES

Especialidad en tapas caseras.
Papas a la brava. Caracoles y
cabrillas.
Pza. del Gallo, 102
Telf: 954 67 20 98

P E Ñ A
LA TERCERA
EDAD

“Barrio D”
Avda. Pedro Romero s/n.
Pol. San Pablo. 41007-Sevilla

A . V . V .
AMANECER
Polígono San Pablo

C/ Antoñita Colomer, local 22
Telf: 954 31 21 65

A.V.V.
REALIDADES

Polígono San Pablo
C/Fco. Elías Riquelme,
s/n. 41007 Sevilla

B A R
A V E N I D A

Especialidad en desayunos
y chacinas
Galería Comercial San Pablo
Telf. 954 51 83 25

B A R
LOS CARACOLES

Especialidad en caracoles y
cabrillas. Mariscos y tapas
variadas.
Pza. de Belmonte, local 17
Telf. 954 67 78 49 Sevilla

INSERTA TU
PUBLICIDAD EN
ESTE BOLETÍN.
CON ELLO, AYUDAS
A SUFRAGARLO.



IV Encuentro Cofradías Trinitarias

En el mes de febrero pasado, se celebró en Úbeda (Jaén), el IV Encuentro Nacional de Hermandades y Cofradías Trinitarias. Estando a cargo su organización por la Hermandad del Stmo. Cristo de la Expiración de dicha localidad.

En los dos días que se desarrollaron los diversos actos, cabe resaltar la firma de los Estatutos de la Confraternidad de Cofradías Trinitarias, a la cual pertenece nuestra Hermandad como fundadora.

Estos encuentros, suponen, la manifestación de nuestro carácter trinitario y donde estamos amparados por la Orden de la Stma. Trinidad, propulsora de esta iniciativa.

Nuestra Hermandad, desde el



Firma de los Estatutos de la Confraternidad.

otorgamiento del título de “Trinitaria”, siempre ha sido consciente, no solo de mantener el carisma de la Orden, sino de promulgado y fomentado entre sus hermanos.

V Encuentro Cofradías Trinitarias

JORNADA DE FORMACIÓN PARA HERMANDADES Y COFRADÍAS TRINITARIAS

El pasado día 11 de diciembre, en el Convento de los Padres Trinitarios de Córdoba se celebró una Jornada de Formación para las HH.CC. Trinitarias que conformamos la Confraternidad. Entre los actos se contó con ponencias del Ministro Provincial y la ofrecida por nuestro Párroco y Superior en Sevilla F. Pedro Fernández Alejo. Además, se votó por pri-

mera vez la elección del Presidente de la Confraternidad, resultando elegida la candidatura presentada por D. Julián Calvo Romero, Hermano Mayor de la Hermandad del Santísimo Cristo Humildad y Paciencia de Jerez de la Frontera (Cádiz), el cual tendrá que nombrar los componentes de la Junta Directiva para su aprobación por el Ministro Provincial, según señalan los Estatutos. La toma de posesión de la primera Junta Directiva de la Confraternidad tendrá lugar en el V Encuentro de Hermandades y Cofradías Trinitarias de España Sur que se celebrará (D.m), en

Almodóvar del Campo (Ciudad Real), entre los días 12 y 13 de febrero de 2005.



La Confraternidad

BAR ENRIQUE JÚNIOR

Especialidad en
tapas variadas
Pza. del Gallo. Local 96
Pol. San Pablo. Sevilla



VITALICIO SEGUROS

Ricardo Cauñago Salado

Agente de Seguros / Registro nº 2168
C/ Pureza, 86. 41010-Sevilla
Telf. 954 27 05 75- Telf. móvil 629 390 612
Fax 954 56 10 78

A.V.V. y 3ª Edad LA PLAZA

Polígono San Pablo
C/ Cañero, s/n
41007 Sevilla

Carnicería RAMON

Especialidad en Carnes de:
TERNERA - CERDO - CORDERO - POLLO
CHARCUTERÍA - HUEVOS
HAGA SU PEDIDO TELEFONICAMENTE AL 954 672 483
C/ Arruza, 90 - Pol. San Pablo, Barrio D - SEVILLA
Telf. Móvil; 652 097 705

Peña Sevillista

PORTERIA

Especialidad en tapas variadas
y mariscos (gambas, bocas, patas).
Especialidad en serranitos.

C/Arruza,92-Pol. San Pablo-Barrio E-41007
Sevilla - Telf. 954 67 23 64

BAR CASA ANTONIO

Especialidad en tapas caseras

Pza. Belmonte
Local.

Pol. San Pablo
Sevilla

R I V E R A

CARLOS LÓPEZ RIVERA

CONFECCIONES, TEJIDOS, GÉNEROS DE PUNTO

GALERÍA COMERCIAL SAN PABLO

C/ Mulillero, 67-70. Pol. San Pablo. Sevilla. Telf: 954 51 91 18

En "La Santa Campana"



Sí, ya sé, que el fatal desenlace, ocurrió hace ya muchos meses, pero es causa justa, recordar ahora que nuestras páginas ven la luz, a quien amó de verdad, a todas las Hermandades y Cofradías, al joven, que sigilosamente se acodaba junto al Sagrario con su pequeña cámara como acompañante, y desde allí filmaba planos del Altar de Cultos de nuestros Sagrados Titulares, del Predicador, y de vistas generales del Templo, (al igual que en la inmensa mayoría de H.H. y C.C.) y casi de puntillas como entraba, se marchaba, dejando la impronta de un trabajo, que, después buscábamos en el canal televisivo, pero que, sobre todo, era muy apreciado por los que permanentemente estaban en su dedicatoria: cofrades mayores e impedidos.

Casi de la misma quinta, tuve la suerte de compartir labores de monaguillo, y he de confesar que desde siempre, levantó admiración, la fluidez de su verbo (incomprendido por muchos) y su indiscutible saber cofradiero, acuñando desde el principio, una frase recordada por todos los oyentes de una radio que, salvando la tradición y categoría de los veteranos Saeta y Cruz de Guía, comenzaba a calar en una generación nueva de cofrades, durante el mal llamado "boom de la Semana Santa", una alocución que comenzaba tras el saludo de rigor, siempre de la misma forma:

"Faltan... días para que la primera esté en la Santa Campana".

De aquellos novedosos tiempos en las ondas cofrades, surgieron aficionados que, hasta osaban imitar el estilo de sus retransmisiones, y el siempre admirado Manolo Bará o Filiberto Mira, elogiaban su estilo novedoso, fresco, joven, aunque chirriante, para los autodenomi-

nados puristas y salvaguardas de la ciudad y sus tradiciones.

Sevillano, Mariano, y Cofrade. De ésta guisa, se definió en nuestro primer Pregón de la Juventud, al cual llegó y no le importó ni el marco ni el aforo. Años después, nos deleitó con su prosa fácil y barroca en una originalísima conferencia sobre los sonidos de la Semana Santa, y literalmente (perdóneseme la expresión), "puso bocabajo" la Parroquia con su Pregón, derrochando un sinfín de bellos piropos a Sevilla, su Semana Santa y nuestros Venerados Titulares.

Lo recuerdo en un discreto segundo plano contemplando el tránsito por vez primera de un paso de palio por nuestro barrio de San Pablo. Pregonero aquí y allá, conferenciante por cada Hermandad, asociación o entidad, siempre que su apretadísima agenda cuaresmal se lo permitía, allí estaba con su amplia sonrisa, hablando de lo que más le gustaba y conmovía... pero no sólo de placas y cuadros vive el hombre.

Convencido estoy Agustín, que tu infinito amor por la Santísima Virgen, te permitirá pronunciar el pregón de las Cofradías en el Cielo...; auditorio, donde los grandes cofrades y artistas de Sevilla se arremolinaran para escucharte atentamente, podrás entrevistar a todos aquellos que te supieron transmitir el gran poder de las Imágenes; Ramito te enseñará el arte de las flores en un paso de palio, el gran Cayetano entre otros, todo sobre la orfebrería, Castillo, los secretos de la madera, y todos atentos se prepararan para oír de tus labios, que, "faltan...días para que la primera esté en la Santa Campana"

Manuel J. Ruíz Leal

Homenaje Póstumo



Diputado Mayor

Última Hora: La Junta de Gobierno ha decidido, que para este año, el recorrido en la Estación de Penitencia, sea el mismo que se tenía planificado.

Normas Internas Estación de Penitencia

- Las papeletas de varas, serán entregadas por orden de solicitud.
- Los/as hermanos/as que participen en la Estación de Penitencia, estarán en el Templo a la hora que se indique en la papeleta de sitio y la presentarán a la entrada al Templo.
- No se permitirá el acceso al Templo, a ninguna persona que no presente su correspondiente papeleta de sitio, salvo a los menores de 6 años que pondrán ser acompañados por un adulto.
- Los tramos, tanto de Cristo como de Virgen, será la Junta de Gobierno quien los distribuya, según la antigüedad y la organización de la comitiva.

Recorrido Estación de Penitencia

Debido a las obras de pavimentación que ejecuta el Ayuntamiento en algunas calles del barrio, al cierre de este boletín no podemos dar el recorrido. Una vez, la Hermandad tenga esa información lo comunicará oportunamente a los vecinos y hermanos.

SE RUEGA RETIRAR LOS VEHÍCULOS EL DÍA 12 DE MARZO (sábado), ASÍ COMO CUALQUIER OBSTÁCULO QUE PUDIERA ENTORPECER.

Diputados de Tramos

Los hermanos que deseen colaborar como Diputados de Tramos en la procesión pueden comunicarlo en la Hermandad

Papeleta de Sitio para el Vía+Crucis

Como se informa en este Boletín, la Imagen de Ntro. Padre Jesús Cautivo y Rescatado, presidirá el Vía+Crucis por las calles del barrio, el día 4 de marzo.

Podemos colaborar a sufragar los gastos de dicho Culto, sacando nuestra; **PAPELETA SIMBÓLICA O DE CIRIO**



GARCÍA POO

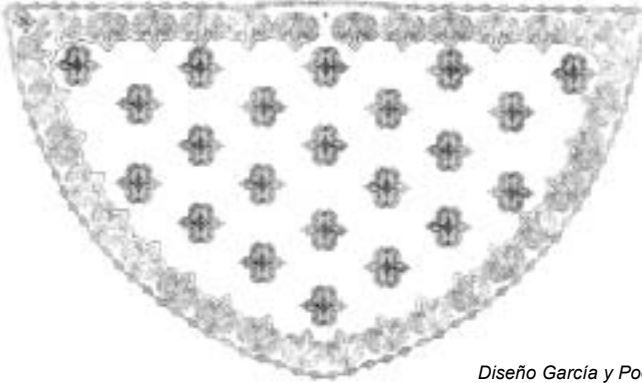
BORDADOS AL REALCE EN ORO, PLATA Y SEDA

**Avda. El Greco, 7 - 3º izq.
41007-Sevilla. Telf. Taller 954 52 75 48**

Nuevo Manto de Camarín



Con motivo del XXV Aniversario Fundacional y para su estreno en el **ROSARIO VESPERTINO** que se celebrará el día 8 de Octubre con la Imagen de Ntra. Sra. del Rosario, un grupo de hermanos/as han querido ofrecer un regalo a la Hermandad por tal motivo y es la confección de un manto de camarín bordado para nuestra Titular. Aquellos hermanos que deseen participar económicamente en esta Campaña pueden ponerse en contacto con nuestros Hermanos, Paco o Eduardo, o bien dirigiéndose a la Hermandad. Según han informado a la Junta de Gobierno, la cantidad de bordado dependerá de los donativos que recojan.



Diseño García y Poo

Según han informado a la Junta de Gobierno, la cantidad de bordado dependerá de los donativos que recojan.

Atrasos de Cuotas

Se recuerda a los hermanos con atrasos en el pago de cuotas, se pongan al corriente a la mayor brevedad posible. **Esta Mayordomía dará todas las facilidades al hermano para que regularice su situación.**

Por el contrario y una vez que se acumulen recibos de cuotas por dos ejercicios sin que el hermano exponga su causa, se dará automáticamente de baja en la Hermandad, como estipulan nuestras Regla.

Cuota Mensual

El importe de la cuotas anual de hermanos para el año 2005 **NO TENDRÁ NINGUNA SUBIDA.**

Insignias.....	15 €
Varas.....	15 €
Cirio niño.....	6 €
Cirio adulto.....	10 €
Presidencia y Antepresidencia.....	30 €
Costalero.....	8 €
Simbólica.....	6 €

Limosna Papeletas de la Estación de Penitencia

Los cirios de niños se darán hasta los ocho años de edad.

La fecha para sacar la papeleta de sitio comenzará el Miércoles de Ceniza.

Domiciliación de Cuotas por Banco

Se recuerda a los hermanos que las cuotas mensuales se pueden **DOMICILIAR POR BANCO (sin ningún cargo extra)**, sólo se tiene que comunicar los datos bancarios. Con ello, se agiliza este importante ingreso para la Hermandad y se anula los posibles atrasos en su pago.

La Hermandad ruega, muy especialmente a los hermanos residentes fuera del barrio de San Pablo, que opten por esta modalidad de pago, ya que no se dispone de cobrador para esas zonas.

Mayordomía



Adquisición Túnicas

Los hermanos/as que estén interesados en confeccionarse la túnica de nazareno de la Hermandad, pueden comunicarlo a la Mayordomía. Para facilitar dicha adquisición, **la Hermandad, ha concertado un acuerdo con una firma comercial especializada en la realización de túnicas.**

SE RUEGA: Para tener una previsión de cera, comuniquen a la Hermandad su intención de participar en la Estación de Penitencia del año 2006, lo antes posible.

En cumplimiento de las Reglas de la Hermandad; los hermanos vistiendo la túnica de nazareno; entre otros;

No podrán ostentar ningún atributo que los contemplados en estas Reglas y se despojarán de aquello que los puedan distinguir o identificar. Para ello, la Junta de Gobierno dispondrá un control a la entrada del Templo. No podrán llevar reloj de pulsera, anillos u otros objetos por encima de los guantes, así como, pulseras, pendientes y todo aquello que no esté en consonancia con la austeridad y ejemplo de humildad.

Regla 47.7.- Queda prohibido; el anuncio de venta pública en cualquier medio de comunicación de su hábito de nazareno.



Mayordomía



Hermandad, un año más vuelvo a dirigirme a vosotros gracias a la oportunidad que me brinda nuestro boletín de Cuaresma en su apartado de Semana Cultural.

En primer lugar, quiero dar las gracias a todos aquellos que han colaborado con nosotros; comerciantes, empresas y organismos por su aportación para nuestra tómbola; A la Junta Municipal del Distrito Nervión-San Pablo y a cuantas personas han hecho posible con su dedicación y trabajo, que esta XVª Semana Cultural fuera excelente y maravillosa.

La Semana Cultural de 2.004, nos deparó un importante elenco de artistas como:

Aires Trianeros, Marchena, coro rociero Ntra. Sra, del Rocío de la Hermandad de Sevilla Sur,

Soniquete, Sevilla Eterna, Diego Benjumea, etc., que se brindan absolutamente gratis a participar con nosotros, poniendo así su granito de arena con nuestra Hermandad y nuestro barrio.

Como ya sabéis, en nuestra Semana Cultural realizamos actos culturales y sobre todo de entretenimiento y ocio para que disfruten tanto niños como mayores.

Os recuerdo que gracias a la participación de hermanos de nuestra Hermandad y vecinos del barrio, es posible que realicemos este acto todos los años. Nuevamente gracias a todos.

NOS VEMOS EN JUNIO, NO FALTÉIS.

*Miguel Ángel Campos.
Encargado Semana Cultural*



Semana Cultural



Grupo de Hermanos Donantes de Flores

Como se está informando a los hermanos, la

Hermandad está acometiendo el proyecto de la confección del nuevo paso de Cristo, para ello, además del llamamiento general que se está realizando para que cooperen, se ha dispuesto un recorte general en los gastos, entre ellos se



encuentra el apartado de flores, tanto para los cultos internos (quinario, triduo, etc...), como para los pasos. Unos hermanos se quieren comprometer con la Hermandad a crear el **GRUPO DE DONANTES DE FLORES**, aportando

pequeñas cantidades para la adquisición de las mismas. Si estas interesado en esta Campaña, puedes ponerte en contacto con la Hermandad o bien con nuestro Hermano y Prioste Eduardo.

Mayordomía

Estreno de los Candelabros de Cola



Como se informó en el anterior

boletín, la Hermandad, gracia a la colaboración de un grupo importante de hermano, estrenará en la próxima salida procesional, los dos candelabros de cola del paso de palio. Están realizados por Orfebrería Santos.

Desde éste Boletín, damos las gracias a todos los donantes, en nombre de la Hermandad.

A todos los Hermanos



Me gustaría hacer llegar a todos nuestros hermanos la importancia que tiene para nuestra Hermandad el poder estrenar un nuevo paso para Jesús Cautivo y Rescatado. Para conseguirlo, nos hemos metido en una empresa que por su envergadura económica va a resultar pesada su carga. Por ello, os pido a todos los hermanos que seamos consientes y que nos mostremos generosos para con

nuestra Hermandad, ayudándola, dentro de nuestras posibilidades, a llevar a cabo esta ardua tarea. Cuando, en el 2006, lo veamos en nuestras calles, nos sentiremos orgullosos de haber colaborado en conseguirlo.

Y por último, daros las gracias por anticipado, porque tengo la certeza que este llamamiento que hace ahora la Hermandad se verá correspondido por todos sus hermanos.

Antonio Figueroa Almenara
Secretario Primero

Hermanos de Alta

Se ha remitido escrito a los hermanos que figuran en nuestro Censo como alta, solicitándoles la participación en la primera Estación de Penitencia (año 2006); así como, **sus datos personales para la actualización del Censo, necesario para la convocatoria de los Cabildos Generales, requerido por la Autoridad Eclesiástica.**

Hermanos de Baja

La Junta de Gobierno, ha acordado remitir a los hermanos que figuran en nuestro Censo como baja, ofreciéndole la oportunidad de reingreso en la Hermandad, antes de que sea actualizado el Censo. Para ello, sólo deben ponerse en contacto con ésta Secretaría. El plazo dado es de **30 días naturales** a partir de la fecha del escrito. Una vez, que no se tenga comunicación al respecto la Hermandad entenderá que es baja definitiva. Y actualizará el censo.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y debido a la acumulación de recibos de cuotas atrasados, **se ha dispuesto retirar la modalidad de PAGO EN HERMANDAD**, quedando sólo por DOMICILIACIÓN BANCARIA (sin costo alguno), y POR COBRADOR que **supondrá un aumento del 20%**, que es el porcentaje que se le destina a la persona que hace esta función. Está última modalidad **SOLO será para los hermanos residentes en EL POLÍGONO DE SAN PABLO**, el resto debe tomar la modalidad de DOMICILIACIÓN BANCARIA.

Secretaría



Bodas de Plata en la Hermandad

Los siguientes hermanos y hermanas, cumplen en el 2005, sus 25 años de pertenencia ininterrumpida en nuestra Hermandad, por ello, se le dará el pergamino

conmemorativo de esta efeméride en la Función Principal de Instituto.
LEÓN FERNÁNDEZ, PEDRO ARIAS LÓPEZ, MANUEL CAMINO TENORIO, JOSÉ BERNABÉ CUBERO, CARMEN MALLORCA GARCÍA, CARLOS CARRASCO NAVARRO, ANTONIO

Secretaría

DESDE LA APROBACIÓN DE NUESTRAS REGLAS, PARA SOLICITAR EL INGRESO EN LA HERMANDAD, CONJUNTAMENTE CON LA SOLICITUD DEBE ADJUNTARSE LA PARTIDA DE BAUTISMO.

ASIMISMO, AL INGRESO EN LA HERMANDAD, Y SEGÚN ESTIPULAN LAS REGLAS Y HA ACORDADO LA JUNTA DE GOBIERNO, **EL HERMANO/A SATISFARÁ UNA LIMOSNA DE ENTRADA, POR UN IMPORTE DE 10 EUROS, QUE SE DESTINARÁ A PARA LA MEDALLA Y CORDÓN DE LA HERMANDAD Y EL LIBRO DE REGLAS, QUE SE LES DARÁ A TODOS LOS NUEVOS HERMANOS.**

A LOS QUE INGRESARON ANTES DEL 10 DE ENERO DE 2005, EN QUE FUERON APROBADAS LAS REGLAS. AL NO TENER LA OBLIGATORIEDAD DEL PAGO DE ESA LIMOSNA DE ENTRADA, Y SI DESEAN ADQUIRIR EL LIBRO DE LAS REGLAS DEBERÁN REALIZARLO EN MAYORDOMÍA, ASÍ COMO SU MEDALLA Y CORDÓN.

TODOS LOS NUEVOS HERMANOS, DEBERÁN REALIZAR UN CURSO FORMATIVO ANTES DE SU INGRESO A LA HERMANDAD.

En breve, los hermanos/as irán recibiendo en sus domicilios, la citación para que realicen la JURA DE REGLAS, para ello, deben traer su medalla o adquirirla en la Hermandad con antelación.

VISITAS PROTOCOLARIAS

- 07-03-04.- Función Principal de la Hermandad de la Trinidad
- 08-03-04.- Pregón del Distrito Nervión-San Pablo, organizado por la Hermandad de la Sed
- 08-03-04.- Función Agrupación Parroquial la Milagrosa
- 29-02-04.- Función Principal de la Hermandad de San Benito
- 23-05-04.- Función con motivo de la Coronación Canónica de la Titular de la Hermandad de la Divina Pastora (Capuchinos)
- 08-09-04.- Función de la Hermandad de la Sed

NOTA DE REDACCIÓN

Como se informó en los anteriores Boletines, la Hermandad ha acordado remitir **UN EJEMPLAR DEL BOLETÍN POR DOMICILIO**, con ello, se recorta sensiblemente el gasto final de la publicación y correo del mismo. No obstante, aquel/la hermano/a que desee algún otro ejemplar, puede retirarlo en la Hermandad. **(Hasta agotar existencias).**



federico flores



JAMONES Y VINOS

REGALOS DE EMPRESA

Mayorista de Jamones y Chacinas.
Distribuidor exclusivo de Jamones Lazo.
Distribución de Quesos y Conservas.
Charcutería-Tienda Gourmet.

Cursos de Formación.
Catas privadas, conferencias.
Presentaciones, visitas, etc.
Regalos de empresa y Navidad.

954 646639 - 954095192

vinosflores@supercable.es

c/Fernández de Ribera, 38,40,42,44. 41005-Sevilla



HERMANOS ROSSO, S.L.

**CARNES Y PESCADOS. ALMACÉN
FRIGORÍFICO. SALA DE DESPIECE.
ELABORADOS.**

Ctra. Sevilla - Málaga, Km. 4,9
MERCASEVILLA - MATADERO
41020 SEVILLA
Teléf. 954 51 33 31- Fax 954 67 48 81

Políg. El Pino, c/ Pino Estrobo
Parcela 12 - Nave 19
Teléf. 954 99 73 26-
Fax 954 99 73 27

